



2024

- INFORME DE GESTIÓN -

COOPFUTURO



SC 3898-1

f @COOPFUTURO www.COOPFUTURO.com.co



MISIÓN

Responder a las necesidades del crédito para la formación profesional y el desarrollo empresarial de nuestros asociados, aplicando el Estatuto de la Cooperativa, apoyados en nuestro recurso humano, cumpliendo con los estándares de calidad y gestión de administración del riesgo, basados en la innovación en una cultura de satisfacción al cliente.



VISIÓN

Coopfuturo en el año 2027, será una entidad fortalecida en su objeto social, mitigando barreras para el ingreso a estudios universitarios mediante un modelo de financiación accesible, que fomente la permanencia en la educación superior y brindar oportunidades de acceso a créditos productivos con innovación y tecnología en el otorgamiento de recursos económicos, que permitan el desarrollo de iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento de las unidades de negocio para alcanzar los sueños de progreso de nuestros asociados y su núcleo familiar.



POLÍTICA DE CALIDAD

Coopfuturo en su modelo asociativo, fortalece integralmente su objeto social en procura de aumentar el acceso a la educación mediante la financiación sostenible a sus asociados, para apoyar su formación profesional, desarrollo empresarial e integral, fomentando la cultura de trabajo en equipo dentro del proceso de mejoramiento continuo, a través de la gestión del riesgo, el cumplimiento normativo, acatando los estatutos y reglamentos.



VALORES CORPORATIVOS

- ✓ SOLIDARIDAD
- ✓ RESPONSABILIDAD SOCIAL
- ✓ CONFIANZA
- ✓ SERVICIO
- ✓ CALIDAD
- ✓ EQUIDAD
- ✓ COMPROMISO



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

- AUGUSTO RUEDA GONZALEZ
- ADOLFO CASTRO ARENAS
- ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
- OLGA LUCIA MENDEZ SILVA
- ORLANDO ARENAS ALARCON

SUPLENTES

- CLAUDIA RITA SERRANO MUÑOZ
- NANCY DUARTE PABON
- BENIGNO PINZON GOMEZ
- ASTRID CAROLINA MENDOZA BARROS
- FRANKI MANTILLA GARNICA

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

- FABIOLA MONTERO OJEDA
- MARIA NUBIA DULCEY CABALLERO
- HUMBERTO RUIZ RAMIREZ

SUPLENTES

- CARLOS ALBERTO PATIÑO PINZON
- EVELYN LUCIA PEREZ CASTRO
- EDNA ROCIO PEÑA VARGAS

REVISOR FISCAL

PRINCIPAL

- C.P JAIRO CÁCERES MACHADO

SUPLENTE

- C.P SOFIA RIVERO ROJAS

ALTA GERENCIA

- | | |
|--------------------------------|--|
| • BEATRIZ MILLÁN MEJÍA | GERENTE GENERAL |
| • MARIA ANGELICA BONILLA DEVIA | DIRECCIÓN COMERCIAL |
| • DANNY XIOMARA MARQUEZ CORDON | DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA |
| • MARTHA YANETH RAMIREZ MORENO | DIRECCIÓN CRÉDITO Y CARTERA |



TABLA DE CONTENIDO

página 5	INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	página 32	GESTIÓN DE RIESGO
página 7	ENTORNO ECONÓMICO	página 32	CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES
página 8	SITUACIÓN FINANCIERA	página 33	INFORME DE COMITÉS
página 12	GESTIÓN COMERCIAL	página 36	INFORME JUNTA DE VIGILANCIA
página 21	CRÉDITO Y CARTERA	página 37	ESTADOS FINANCIEROS
página 24	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	página 69	CERTIFICACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
página 25	GESTIÓN HUMANA	página 70	DICTAMEN REVISOR FISCAL
página 31	INFORME DE TECNOLOGÍA Y CONTROL INTERNO	página 73	INFORME REVISOR FISCAL



Estimados delegados XLVI Asamblea General de carácter ordinario

Es un honor presentar ante ustedes el informe de gestión correspondiente al año 2024, un periodo marcado por aprendizajes, desafíos y logros significativos para nuestra organización.

A lo largo del ejercicio, logramos trabajar con compromiso y visión estratégica para fortalecer nuestras operaciones, optimizar recursos y seguir generando valor para nuestros asociados, colaboradores y aliados del sector público y privado.

En este informe, compartiremos un análisis detallado de los avances alcanzados en cada una de nuestras áreas, destacando los proyectos clave, los indicadores de desempeño y las iniciativas que nos han permitido consolidarnos en el mercado. Así mismo, abordaremos los retos enfrentados y las estrategias implementadas para superarlos, reafirmando nuestro compromiso con la mejora continua, la innovación y la productividad.

Para dar inicio a este informe, presentaremos un resumen de las principales actividades desarrolladas, así como los resultados financieros y sociales que reflejan nuestro enfoque misional y compromiso con el crecimiento sostenible de la Cooperativa.

Enfocamos esfuerzos en optimizar el presupuesto invirtiendo en desarrollo tecnológico, para la eficiencia operativa, logrando interfaces dinámicas en el proceso misional con la expectativa de fortalecer los compromisos con las IES y otros aliados estratégicos, incluido el equipo humano, quienes ofrecen su liderazgo para el cumplimiento de la misión de Coopfuturo.

Adoptamos el Plan de provisión de pérdida esperada de la cartera de consumo acatando las Circular Básica Contable y Financiera en lo referente a SIAR, anticipándonos al calculo que tiene como plazo junio de 2025.

En términos financiero atendimos desafíos generados por la política de “gratuidad de matrícula”, que adoptó el gobierno, llegando a una reducción en las operaciones de crédito educativo que afectó el cumplimiento de las metas en cartera educativa del -20%. Sin embargo, logramos compensar este insuceso suscribiendo contratos de empréstito y asociación con los institutos descentralizados, Ifinorte, Idesan y apalancamiento con Bancoldex, para créditos productivos, dirigidos a los microempresarios de Norte de Santander y Santander llegando a un efecto de -7%. En complemento abordamos acciones de ajuste en gastos generales, costos financieros con la banca y reajustes en la estructura organizacional para llegar a un resultado del ejercicio del 86% respecto a lo presupuestado para la vigencia.

Fue de gran importancia para impactar positivamente en el acceso al crédito, la firma de un Convenio de Garantías para todas las modalidades de crédito con el Fondo Nacional de Garantías, logrando una disminución significativa del costo de los avales que deben respaldar las operaciones de crédito en esta época de cambios y desafíos, incluyendo la volatilidad en los mercados financieros donde las billeteras digitales juegan un rol de gran impacto.

La calidad de la cartera en el segundo semestre de la vigencia sufrió un leve deterioro debido a la deserción estudiantil, insolvencia de codeudores por desempleo, impacto inflacionario y dificultades en la localización particularmente en zonas golpeadas por el orden público, sin embargo se ajustaron las políticas de originación, implementamos diversas estrategias para el recaudo, conteniendo el deterioro con monitoreo a todas las agencias apoyados en la exitosa gestión de cobranza alcanzando un Indicador de la Calidad de la Cartera ICC 6,60%.

El endeudamiento de la entidad disminuyó el 10% respecto a 2023, según las cifras consolidadas de obligaciones financieras y el rubro de convenios con instituciones educativas.

En cuanto a indicadores de impacto social y responsabilidad corporativa, debemos destacar la vinculación de 6.943 nuevos asociados para un total de 168.956 a dic 31/2024 atendiendo 9.235 universitarios con 12.706 créditos y 1.150 microempresarios, un total de 70 colaboradores y 102 convenios con instituciones de educación superior.

Adicional a los resultados económicos, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo social y empresarial, ejecutando el programa aprobado para el PESEM 2023-2026, enfocado a los diferentes grupos de interés con temas dirigidos a identificar propósito de vida, pertenencia al sector solidario, habilidades para el liderazgo disruptivo y fortalecimiento de habilidades y destrezas del ser.

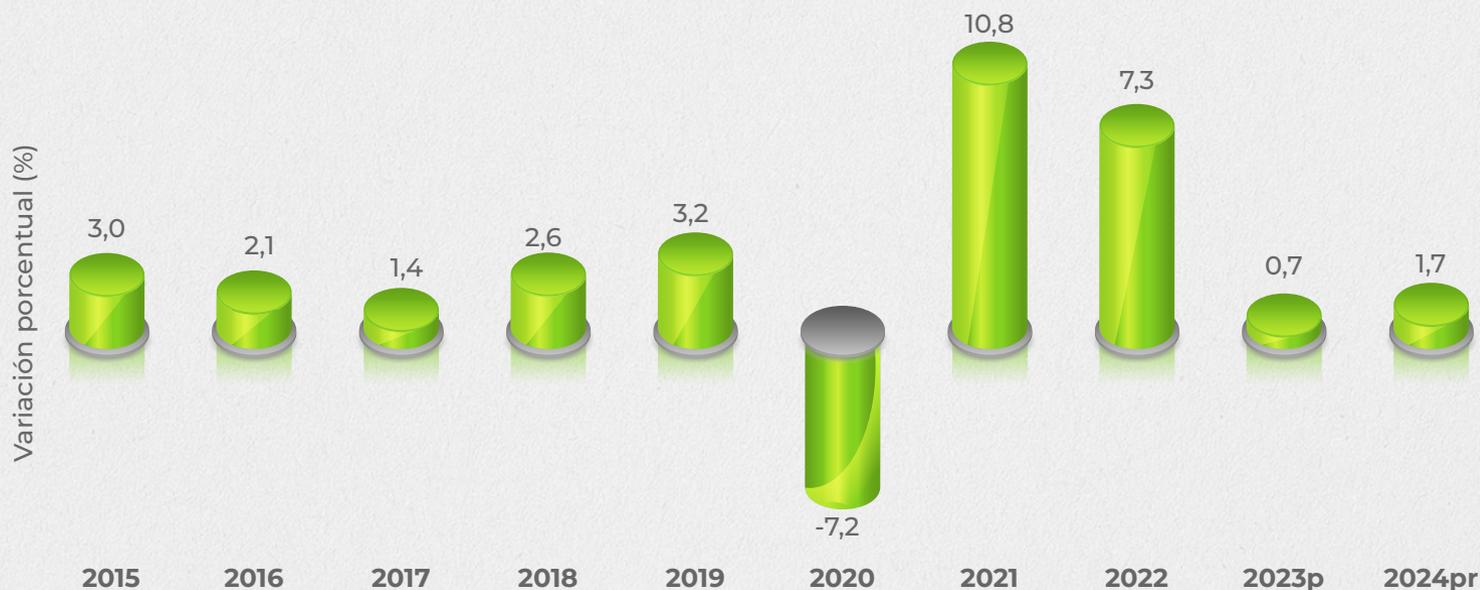
Agradecemos el esfuerzo y la dedicación de todo el equipo que ha hecho posible estos resultados y esperamos seguir construyendo juntos un futuro sólido y prometedor para nuestra Cooperativa.



ENTORNO ECONÓMICO

Los balances en materia económica para el país para el 2024 terminaron mejor de lo proyectado, podemos hablar de un año en el que el término “desaceleración económica” va quedando atrás, varios sectores de la economía pudieron experimentar un crecimiento que coadyuvó al indicador nacional, el país refleja un crecimiento del producto interno bruto de 1.7% frente a 2023:

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL EN VOLUMEN 2015-2024



Fuente: DANE; Pib_T

El consumo en los hogares ha presentado crecimiento, como reacción a la disminución de las tasas de interés consecuencia de las política monetaria adoptadas por el Banco de la República en 2024 en donde empieza el año con una DTF del 11.44% y termina en 9.28%, así mismo la tasa de inflación que viene descendiendo, al cierre de 2024 en 5.2% hasta llegar a la meta del gobierno nacional, 3%, sin embargo los expertos aseguran que las presiones provenientes de los recientes aumentos del salario mínimo, y las derivadas del comportamiento de la tasa de cambio en un entorno de elevada incertidumbre política nacional, podrían hacer que la reducción de la inflación sea más lenta de lo proyectado.

Coopfuturo se vincula a la política del gobierno nacional de Economía Popular mediante líneas de inclusión financiera dirigidas a segmentos de población con dificultad de ingreso al sistema financiero comercial mediante microcréditos blandos.



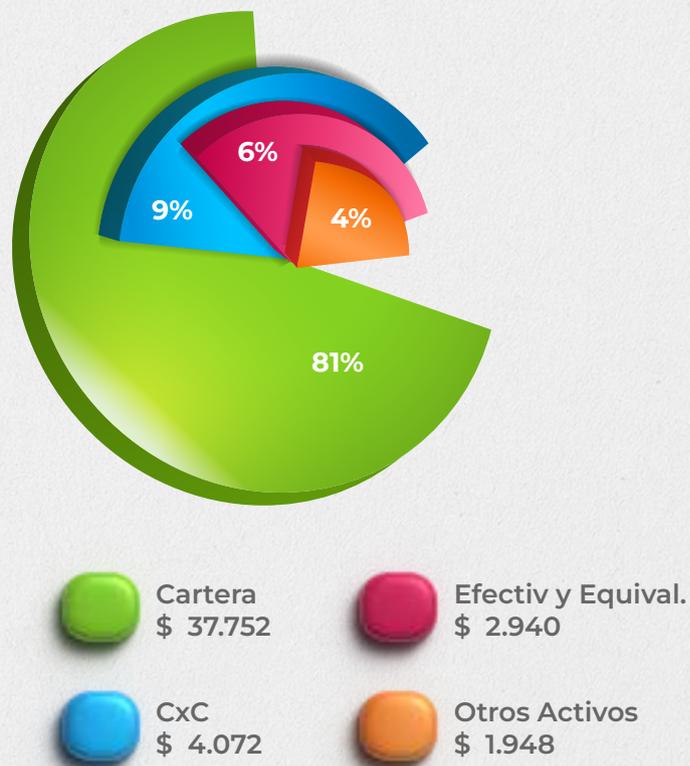
SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO



Cifras expresadas en millones de pesos

COMPOSICION DEL ACTIVO

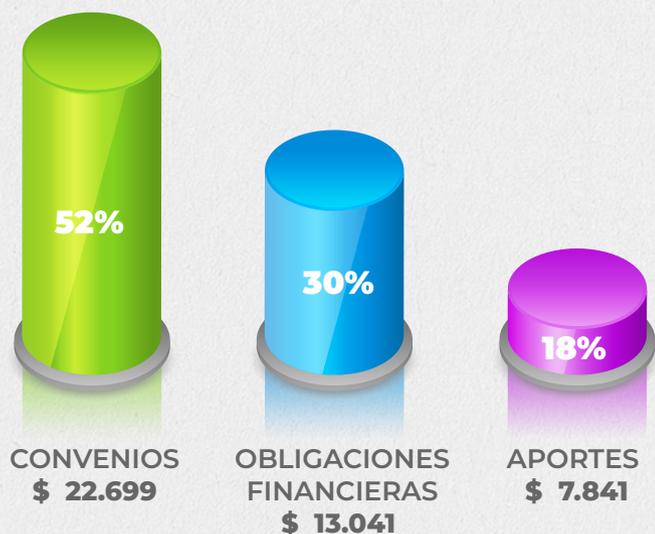


Cifras expresadas en millones de pesos

El Activo presenta una variación de -\$ 409 millones en donde la variación está dada básicamente por la disminución en el saldo total de cartera, activo productivo de la Cooperativa.

Con una participación del 81%, el activo productivo de la Cooperativa es el mayor componente del activo, seguido de la cuentas por cobrar y el recurso en cuentas equivalente al efectivo.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL ACTIVO



Cifras expresadas en millones de pesos

Las operaciones de crédito son apalancadas por los convenios de mandato y asociación, seguidamente las obligaciones contraídas con el sector financiero cooperativo y comercial, por último, los aportes de nuestros asociados.

PASIVO



Cifras expresadas en millones de pesos

El pasivo de la Cooperativa presenta una disminución frente al año anterior, en concordancia con la disminución de la cartera de crédito al cierre 2024, la mayor participación del pasivo está en los convenios suscritos con las IES y los Institutos de Fomento con un 60%, seguidos de las Obligaciones financieras participando en un 35% del total del pasivo.



FONDO MUTUAL



Cifras expresadas en millones de pesos

En el ejercicio fiscal de 2024, el Fondo Mutual presenta eficiencia en la gestión de los recursos, cumpliendo con los lineamientos normativos reglamentados, favoreciendo a nuestros asociados mutualistas. Debido a la naturaleza de esta cuenta, el Fondo Mutual se clasifica en la sección de Otros Pasivos de la Cooperativa.

PATRIMONIO



Cifras expresadas en millones de pesos

El Patrimonio de Coopfuturo representado en un 86% por los aportes sociales, presenta un crecimiento del 6% equivalente a \$527 millones.



APORTES SOCIALES Y CAPITAL INSTITUCIONAL



Los aportes sociales, como fuente de apalancamiento del activo, registraron un crecimiento del 7% en comparación con 2023, reflejado en la vinculación de 6.943 nuevos asociados. Este incremento en el balance social reafirma el posicionamiento de Coopfuturo como aliado estratégico para la financiación a la permanencia en la educación superior y el fortalecimiento del sector microempresarial. Por su parte, el capital institucional presentó una variación del 4%, de acuerdo con las disposiciones estatutarias.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO



El margen neto de la Cooperativa continua estable con un 2%, lo que refleja eficiencia en la administración del costo financiero y el gasto administrativo, el excedente del ejercicio presenta una disminución de \$24 millones frente a 2023.



GESTION COMERCIAL

En el núcleo de Coopfuturo, la gestión del crédito y la actividad comercial se entrelazan para fortalecer nuestro propósito cooperativo, impulsando el bienestar de nuestros asociados y el desarrollo de sus proyectos de vida. Cada crédito otorgado y cada transacción realizada reflejan nuestro compromiso con la inclusión financiera.

GESTIÓN DE CRÉDITO

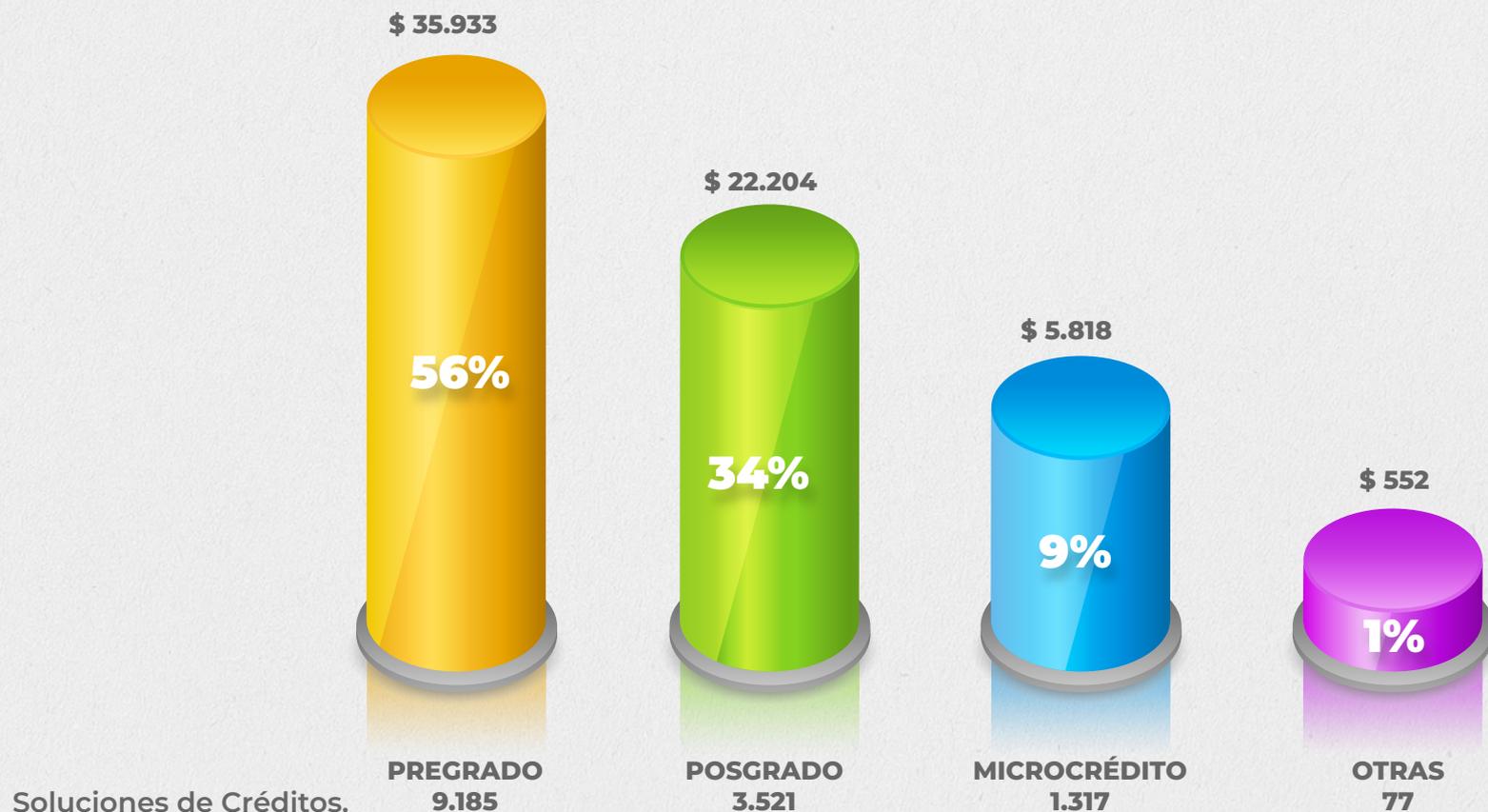
Durante la vigencia 2024 otorgamos **14.100** soluciones crediticias, con desembolso de **\$64.507 millones**. Respecto al año 2023, presenta una reducción del 5.5% en créditos otorgados, dentro de los factores que influyeron en la variación se encuentra la menor demanda de financiamiento educativo, influenciado por el programa gubernamental "Gratuidad en la matrícula", que redujo la necesidad de crédito en educación superior en las Instituciones públicas como son las UTS, UIS, UNAD, UNIPAMPLONA, Francisco de Paula Santander, Universidad Popular del Cesar UPC, UNIPAZ, el contexto económico de los hogares, donde la inflación y la canasta familiar impactaron la capacidad de pago de los asociados y la tendencia hacia estudios técnicos y cursos especializados, que han disminuido la demanda de créditos para carreras largas y los costos en el valor de las matrículas.



MOVILIZACIÓN POR LÍNEA DE CRÉDITO

La Cooperativa ha enfocado sus esfuerzos en el acceso al crédito para jóvenes, a través de la plataforma de solicitud y aprobación en línea para la financiación de estudios, beneficiando a **12.706** asociados en el otorgamiento de crédito para estudio que suma **\$58.137** millones, el 90% del total de los créditos otorgados, contribuyendo así a la construcción de un mejor futuro para este segmento.

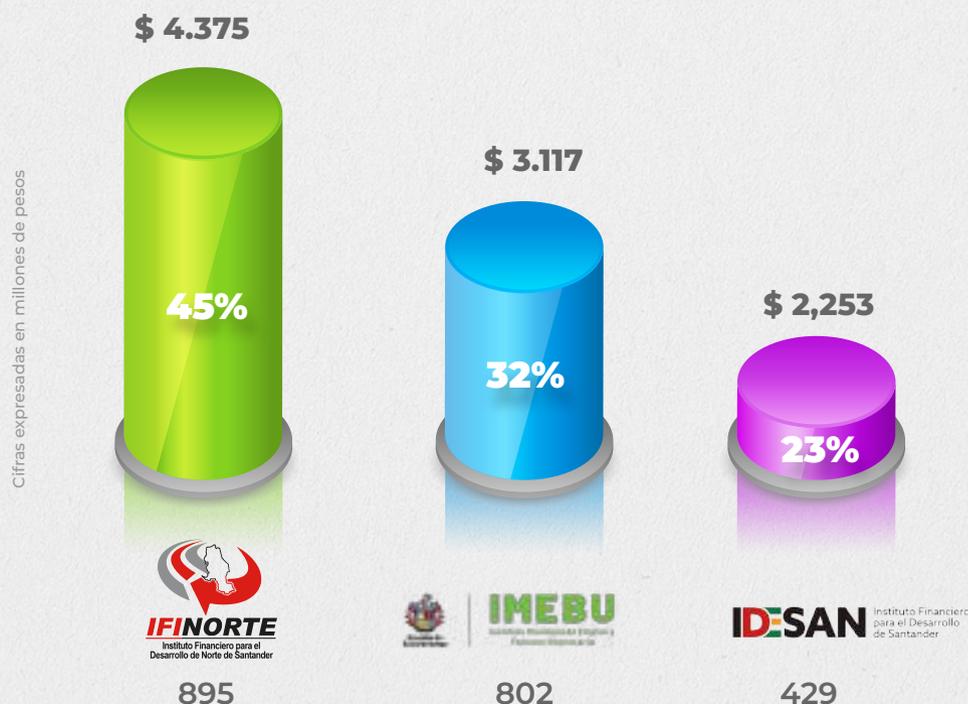
Entretanto, el crédito productivo, con un 9% de participación, sigue siendo un mecanismo esencial para impulsar el emprendimiento y la reactivación económica. El mayor crecimiento en la asignación de estos recursos se observa en los productos de crédito orientados al sostenimiento y desarrollo económico de microempresarios del sector urbano, principalmente en comercio y servicios, y en los estratos 1 y 2.



CONVENIOS CON INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

Durante esta anualidad uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia fue el fortalecimiento de alianzas con entidades gubernamentales, destacando el convenio con el Instituto Financiero Para el Desarrollo de Norte Santander - IFINORTE por valor de \$20.000 millones para los siguientes 3 años, y el Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander - IDESAN por valor de \$2.000 millones, manteniendo vigente los convenios con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU permitiéndonos ampliar el acceso a financiamiento para jóvenes que buscan profesionalizarse, fortaleciendo y beneficiando a las unidades productivas, madres cabeza de hogar y emprendedores del sector urbano y rural, incluyendo corregimientos y veredas en Norte de Santander y Santander.

Como resultado de estos convenios, se realizaron **2.126 operaciones**, por un valor de **\$9.745 millones**, de las cuales el **61%** de las operaciones de crédito correspondió a **crédito productivo** y el **39%** a **crédito educativo**. Este impacto positivo se reflejó directamente en la calidad de vida de los microempresarios beneficiarios y sus familias, generando un cambio significativo en su bienestar.





● AMPLIACIÓN PUNTO DE SERVICIO NORTE DE SANTANDER

A través del convenio con IFINORTE y buscando avanzar con el plan de acción que permita el acceso a proyectos que fortalezcan los vínculos entre Coopfuturo, y la Gobernación de Norte de Santander, se estableció un punto de atención en la ciudad de **OCAÑA** que beneficiará a los habitantes de la región y a la provincia de Catatumbo. Contaremos con los servicios relacionados con las líneas de crédito educativo, emprendimiento y proyectos asociativos, además de otros programas alineados con el Plan de Desarrollo Departamental “Norte, Territorio de Paz”.



● FONDO NACIONAL DE GARANTIAS - FNG

Durante el 2024, destacamos la alianza estratégica con entidades del estado como Fondo Nacional de Garantías (FNG) quien posibilito productos, tasas y beneficios económicos impactando positivamente el acceso al crédito de los asociados. Esta alianza representa un apoyo significativo por \$60.000 millones en créditos educativos y productivos.



● BANCA DE OPORTUNIDADES

En diciembre 2024, Coopfuturo participó en la convocatoria de Banca de las Oportunidades, con el objetivo de transformar el otorgamiento de microcrédito mediante soluciones tecnológicas e innovadoras. Esta iniciativa busca optimizar procesos, mejorar la experiencia del usuario y generar eficiencias operativas, integrando herramientas digitales con nuestro Modelo Relacional. Como resultado, Coopfuturo fue seleccionado para la asignación de recursos, permitiendo el desarrollo y avance del proyecto en 2025.



● CAMPAÑA DE FIDELIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS 2024

Desde agosto de 2024, Coopfuturo implementó una campaña de fidelización y captación de asociados, fortaleciendo el vínculo con la comunidad. A través de alianzas con empresas de diversos sectores, se ofrecieron beneficios y descuentos que mejoraron el bienestar de los asociados. Esta iniciativa permitió la vinculación de 841 nuevos asociados sin crédito, consolidando a Coopfuturo como una Cooperativa confiable y fortaleciendo su crecimiento sostenible.

● ALIADOS ESTRATÉGICOS



20% DTO

Accesos gratuito,
acceso a zona social



25% DTO

En clases presenciales o virtuales
Valor especial en actividades.



10% DTO

En almacenes
Y tienda virtual



10% DTO

1 al 15
De cada mes



20% DTO

Clases grupales e
individuales



35% DTO

En hospedaje
Temporada
(Alta, media y baja)



50% DTO

En becas

10% DTO

En cursos
Inglés, francés, alemán,
Italiano y portugués.



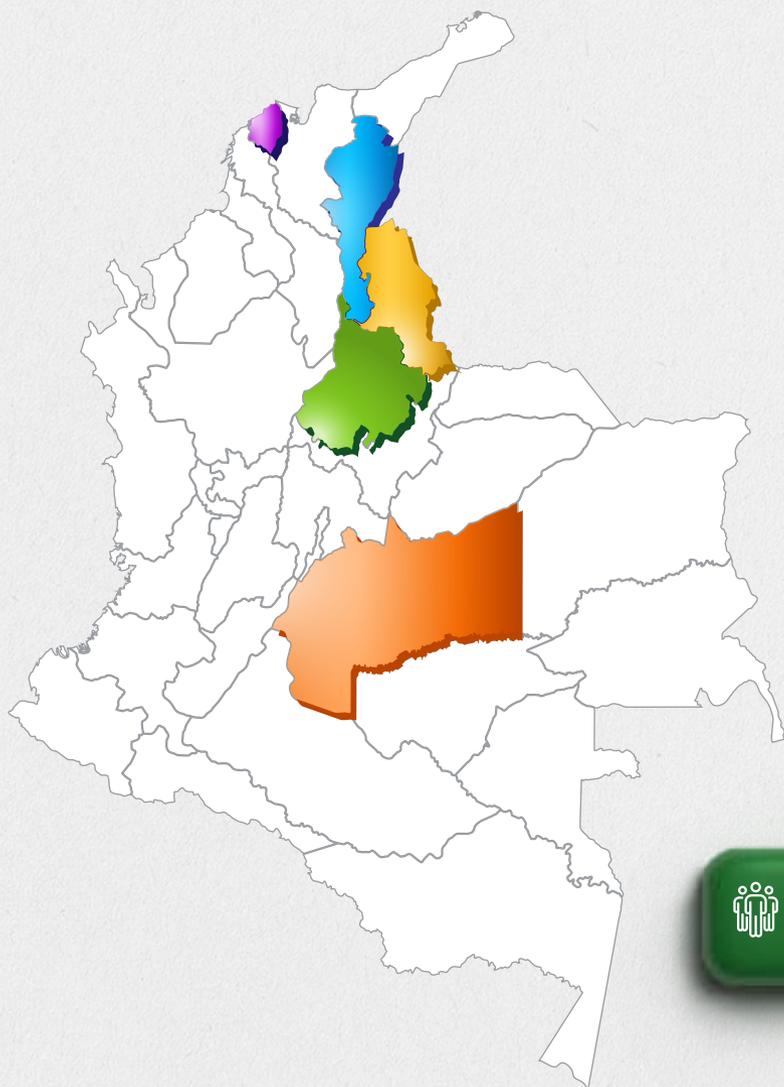
15% DTO

En tu licencia y
Financia el 100%
De tu carrera de
Instructor

aplica condiciones y restricciones



BALANCE SOCIAL



 SANTANDER
94.655

 NORTE DE SANTANDER
21.702

 META
19.528

 ATLÁNTICO
19.169

 CESAR
13.902

 9%

 154.621
Asociados
2022

 162.492
Asociados
2023

 168.956
Asociados
2024

GESTIONES ESTRATÉGICAS

ANIVERSARIO IFINORTE 50 AÑOS
Noviembre 28 de 2024



**REAPERTURA SEDE IFINORTE
OCAÑA NORTE DE SANTANDER**
Diciembre 14 del 2024



**FERIA DE CREDITO EN CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)**
Noviembre del 25 al 29 de 2024



**FERIA DE CREDITO PRODUCTIVO
Y ENTREGA DE KITS ESCOLARES
GALAN - SANTANDER.**
Mayo 18 del 2024



● FOMENTO EDUCATIVO

FERIA DE UNIVERSIDADES PIEDECUESTA

Invitación por la secretaria de educación municipal.

Asistencia: 23 instituciones educativas.

Noviembre 09 del 2024



COLEGIO PABLO SEXTO

En la ciudad de Valledupar estudiantes grado 11°.



CAMPUS 2024 VANGUARDIA LIBERAL

Neomundo, asistencia de 6.000

Estudiantes de los grados 11°

Colegios privados y públicos de B/manga.



ENTREGA DE KITS PRUEBAS SABER

1200 estudiantes beneficiarios grado 11.





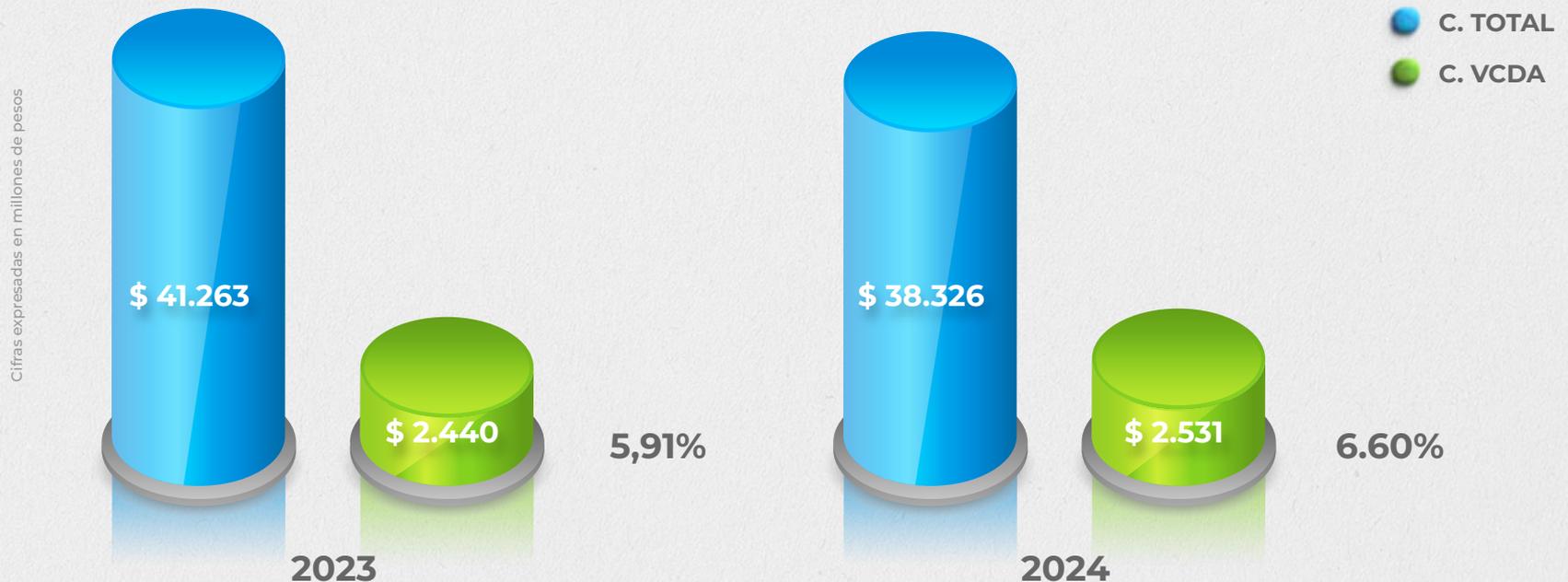
CRÉDITO Y CARTERA

CARTERA TOTAL

En 2024, la cartera de la Cooperativa presenta un saldo promedio de \$40.435 millones. Durante el año, se recaudaron \$60.645 millones, de los cuales el 35% provino de las cajas de la Cooperativa y el 65% a través de nuestra red bancaria. La distribución del saldo de la cartera por tipo de crédito es la siguiente: el 40% corresponde a créditos nuevos, con un saldo de \$15.403 millones; el 33% a novaciones, que suman \$12.574 millones; el 23% a renovaciones, con un saldo de \$8.785 millones; y el 4% a créditos reestructurados, que totalizan \$1.564 millones.

En lo que respecta a la cartera vencida, el valor absoluto promedio fue de \$3.107 millones, con un Índice de Calidad de Cartera (ICC) del 7.81%. aplicando la implementación del plan de normalización, conforme a los lineamientos del Reglamento de Crédito y Cartera, se logró reducir el ICC al 6.60% al cierre de 2024.

En cumplimiento de la normatividad emitida por la Supersolidaria a través de la Circular Externa No. 22 y la Circular Externa No. 35, que modifican la Circular Básica Contable y Financiera, se realizó evaluación de la cartera en los cortes de mayo y noviembre. Siguiendo lo establecido en el Reglamento de Crédito y Cartera y aplicando la metodología aprobada por el Consejo de Administración, se recalificaron 34 obligaciones por un total de \$119 millones, de acuerdo con su riesgo.



COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR CATEGORÍAS

En 2024, el 95% de la cartera de la Cooperativa está conformada por las categorías A y B, que en conjunto representan un total de \$36,290 millones. Estas categorías son consideradas como cartera productiva, dado su alto potencial de recuperación y su capacidad para generar ingresos a través de causación. Este desempeño resalta la solidez y la sostenibilidad financiera de la Cooperativa, evidenciando una estrategia efectiva en la gestión de su portafolio.

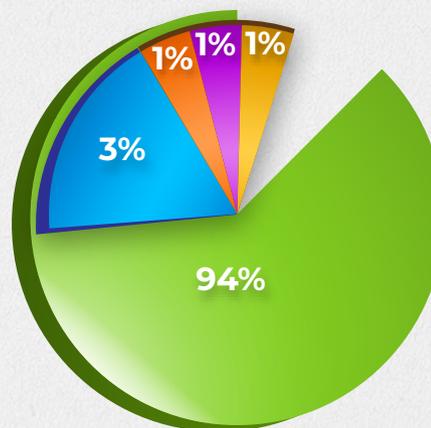
A \$ 35.795

B \$ 495

C \$ 453

D \$ 434

E \$ 1.149



Cifras expresadas en millones de pesos

CARTERA POR LÍNEAS

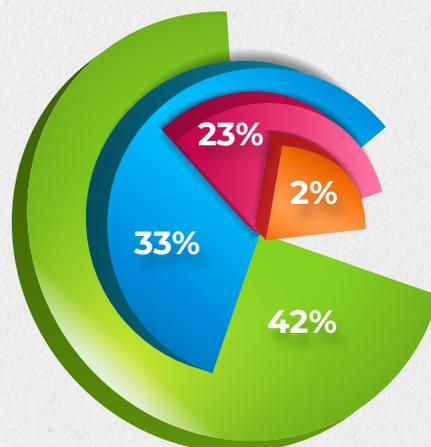
La cartera de la línea Posgrado presenta mayor participación como resultado en la gestión de fortalecimiento en los convenios de mandato con la Instituciones de Educación Superior.

POGRADO \$ 16.184

PREGRADO \$ 12.728

MICROCRÉDITO \$ 8.794

MULTIACTIVA \$ 621

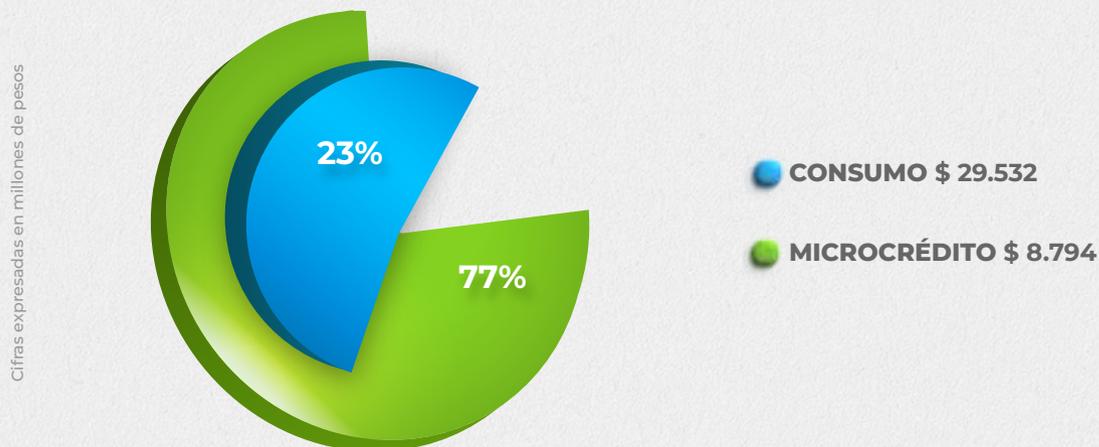


Cifras expresadas en millones de pesos



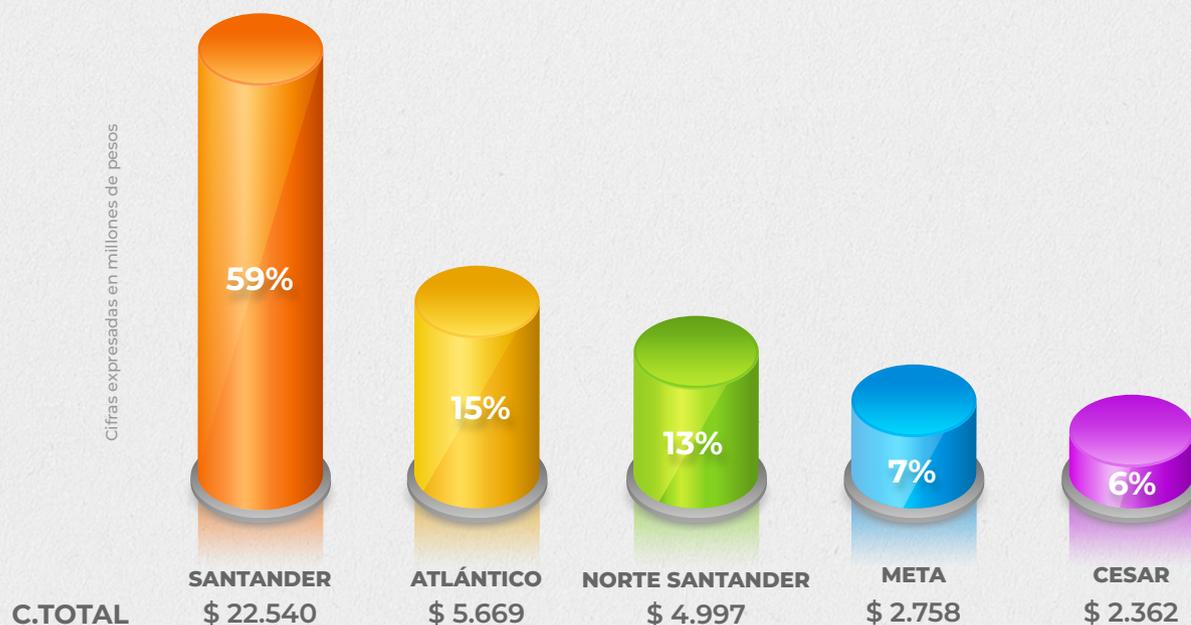
TIPO DE CARTERA

En las líneas que integran la cartera de consumo, la línea Posgrado con \$ 16.184 millones representa el 55%, la línea Pregrado con \$ 12.728 millones el 43% y las otras líneas \$ 621 millones representan el 2%.



DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA POR ZONAS

La zona con mayor participación es Santander con el 59%, seguido por Atlántico con 15%, Norte de Santander 13%, Meta 7% y en el Cesar el 6%.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

En el año 2024, comprometidos con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad, aplicando procesos de mejora continua, liderado por la alta dirección con la participación de jefes de proceso y directores de agencia, adquirió la renovación en la norma ISO 9001-2015 de ICONTEC, con alcance en la “Prestación del servicio de crédito y recaudo de cartera” a nivel nacional.



PLANTA FÍSICA

La Cooperativa gestiona el control de bienes e infraestructura mediante la ejecución del plan de mantenimiento de las agencias a nivel nacional, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, específicamente en los numerales 7.13 y 7.14. Además, implementa medidas para asegurar la protección y conservación de estos recursos en todo momento.

En el año 2024, con el objetivo de optimizar la eficiencia administrativa y el recurso humano, se llevó a cabo la fusión de las agencias de Centro Abasto, Oficina móvil y Parque Bolívar con la agencia de Bucaramanga.

En el mes de junio, la oficina Valledupar fue trasladada a una ubicación estratégica para mejorar su posicionamiento comercial, seguridad y accesibilidad, optimizando la experiencia de asociados y colaboradores.



AGENCIA VALLEDUPAR



AGENCIA BUCARAMANGA



GESTIÓN HUMANA

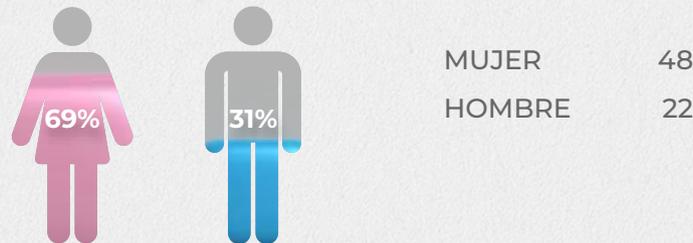
En el año 2024, continuamos comprometidos con la creación de un entorno laboral seguro, saludable y motivador, desarrollamos e implementamos diversas estrategias y programas orientados al bienestar físico y emocional de los colaboradores.

A través de las acciones realizadas en el año, en este ámbito, hemos logrado no solo cumplir con las normativas y requisitos legales en materia de seguridad y salud, sino también fomentar una cultura de autocuidado, responsabilidad y apoyo mutuo. Se cumplió con lo establecido en la Ley 2101 de 2021, en la implementación de la segunda fase en la reducción gradual de la jornada laboral.

Así mismo, con la dedicación y la convicción de generar impacto social y construir país, se participa en la convocatoria de programas orientados a la reactivación económica, por medio de la contratación de jóvenes entre los 18 y 28 años y el apoyo en la generación de empleo a la población migratoria, siendo beneficiarios en el proyecto **“Oportunidades Sin Fronteras de USAID” – CAJASAN.**

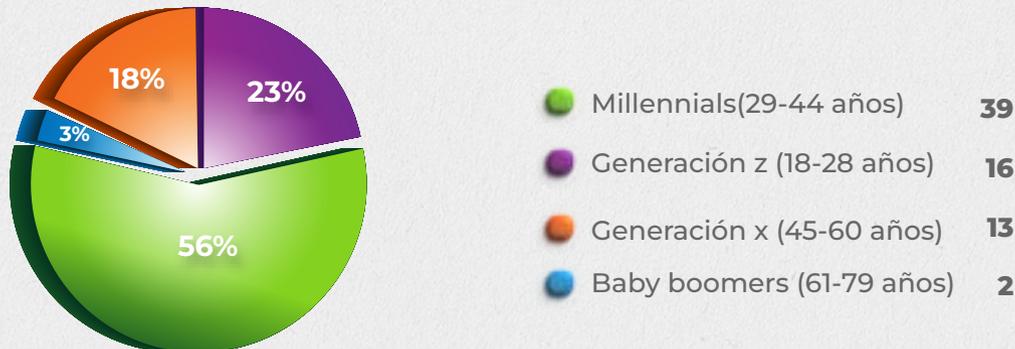
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Al 31 de diciembre del 2024, se registra un total de 70 colaboradores activos con contrato directo.



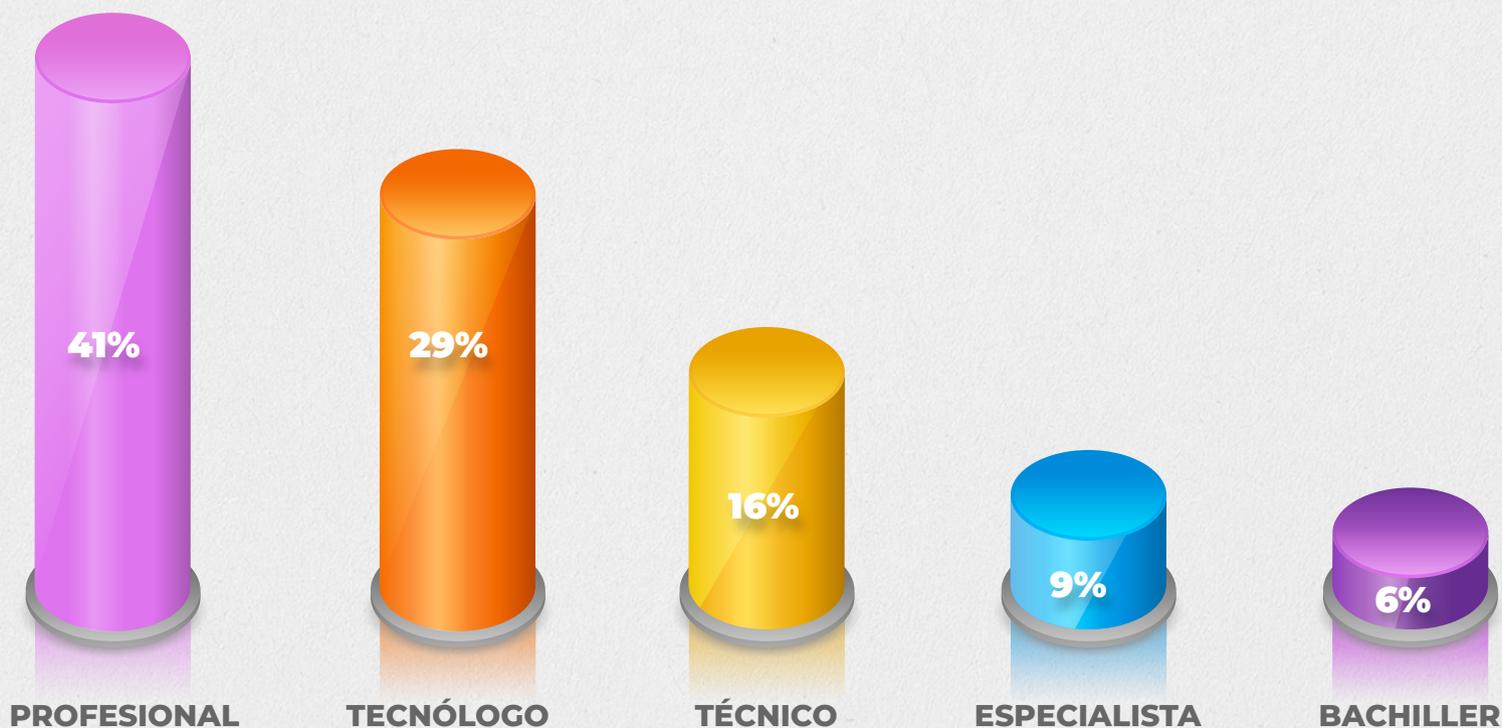
RANGO DE EDADES

En nuestro proceso de contratación, la diversidad de edades nos ha permitido enriquecer el entorno laboral con experiencias, conocimientos y perspectivas variadas, generando un impacto positivo en la productividad y el clima organizacional.



NIVEL ACADÉMICO

Mantenemos un firme compromiso con el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores, fomentando la permanencia en la educación superior permitiendo fortalecer sus competencias y su desempeño integral.



● PROYECTO EDUCATIVO SOCIAL EMPRESARIAL PESEM

Según los intereses identificados en el Proyecto Educativo Social Empresarial 2023 – 2026, logramos ejecutar de manera estratégica lo proyectado para la vigencia el año 2024 con un indicador de 100% de cumplimiento, que corresponde a la ejecución de capacitaciones y actividades socioeducativas.

Como componente esencial para el crecimiento y éxito de la Cooperativa nos enfocamos en desarrollar habilidades y conocimientos de nuestros colaboradores y asociados a través de las capacitaciones entre las cuales están:

- ASPECTOS LEGALES Y GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEA 2024.
- TALLER FORMACIÓN PARA DELEGADOS Y DIRECTIVOS.
- DIPLOMADO POWER BI - PRESENTACIÓN DASHBOARD.
- PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN INFORMACIÓN EXÓGENA.
- CURSO DE EXCEL INTERMEDIO.
- WEBINAR MODIFICACIONES DEL MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA SUS IMPACTOS Y LAS ESTRATEGIAS PARA SU GESTIÓN.
- TALLER LIDERAZGO DISRUPTIVO.

Actividades que promovieron el equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal.

- TALLER PROYECTO DE VIDA.
- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL TIEMPO.
- CAPACITACIÓN “CUIDADO DE NUESTRA SALUD MENTAL”.
- SOLUCIONES FINANCIERAS.
- COMUNICACIÓN ASERTIVA.

Actividades diseñadas para potenciar el equipo comercial, asegurando nuestra posición de liderazgo y fortaleciendo habilidades y conocimientos.

- TRANSFORMANDO EXPERIENCIAS DE LOS ASOCIADOS.
- VENTAS Y MARKETING DIGITAL.
- DE VENDEDORES A EJECUTIVOS COMERCIALES.

SOLUCIONES FINANCIERAS



CUIDADO DE NUESTRA SALUD MENTAL



VENTAS Y MARKETING DIGITAL



CURSO DE EXCEL INTERMEDIO



BIENESTAR COLABORADORES

Para la Cooperativa ofrecer programas de bienestar es un factor decisivo para atraer nuevos talentos y retener a los actuales, conscientes de la importancia del desarrollo integral de nuestros colaboradores, ejecutamos actividades enfocadas a inspirar e inculcar valores de responsabilidad y liderazgo durante la vigencia del año 2024.

DÍA DEL HOMBRE



DÍA DE LA MADRE



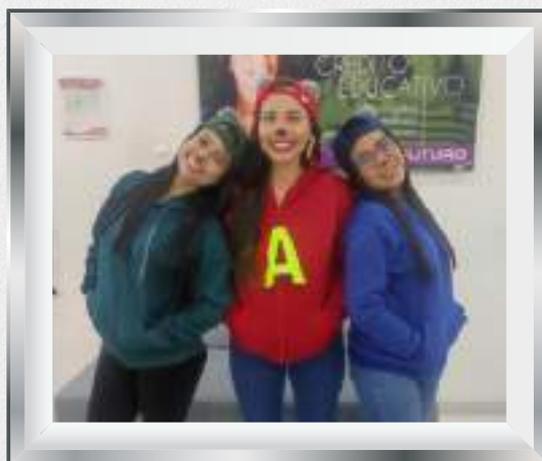
SEMANA DE LA SALUD



AMOR Y AMISTAD



DÍA DEL NIÑO



ANIVERSARIO



● SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El cuidado de la salud de nuestros colaboradores es una prioridad con la que estamos altamente comprometidos. En 2024, se implementaron diversas acciones de promoción y prevención a nivel nacional, en cumplimiento del plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Decreto 1072 de 2015. Estas actividades se llevaron a cabo en conjunto con el grupo consultor IGR, la ARL Seguros Bolívar y el área de Gestión Humana,

- CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN 40595 DE 2022 “PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL” .
- ACTUALIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE SST.
- INSPECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
- BRIGADAS DE SALUD Y DE EMERGENCIA.
- INSPECCIÓN DE SEGURIDAD (LOCATIVA, PROTOCOLOS, BOTIQUINES, EXTINTORES).



TECNOLOGÍA

Durante el Año 2024, El área TIC trabajo arduamente en la mejora a la infraestructura tecnológica de la empresa, para aumentar la eficiencia y productividad, y brindar un mejor servicio a nuestros clientes. A continuación, se presentan los logros y objetivos alcanzados.

- ✓ Implementación a la infraestructura de red: Se ha actualizado la infraestructura de red para mejorar la velocidad y la seguridad de la conexión.
- ✓ Despliegue de soluciones de seguridad: Se han implementado soluciones de seguridad para proteger la información de la empresa y prevenir ataques cibernéticos.
- ✓ Mejora de la plataforma de correo electrónico: Se ha actualizado la plataforma de correo electrónico para mejorar la eficiencia y la productividad.
- ✓ A nivel de Hardware: hemos mejorado los equipos de cómputo en su procesamiento y almacenamiento logrando un mejor rendimiento para el usuario final, los DVR se han actualizado, revisiones frecuentes en Impresoras.

CONTROL INTERNO

El control interno de la Cooperativa es un proceso que proporciona seguridad razonable sobre la eficiencia y efectividad de las operaciones, así como el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables. En el año 2024, el Plan General de Auditoría (PGA) aprobado por la gerencia general, se centró en temas administrativos clave, como el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) y sus subsistemas, con el objetivo de mejorar el sistema interno normativo y fortalecer los mecanismos de prevención del riesgo a través de un monitoreo, evaluación y seguimiento constantes en temas relacionados con la información financiera.

El Control Interno desarrolló un plan de actividades para asegurar el funcionamiento adecuado de los procesos y procedimientos de la entidad. Entre estas actividades se incluyeron la evaluación de riesgos, la actualización de procedimientos y lineamientos internos, la realización de auditorías internas para verificar el cumplimiento de controles y proponer mejoras, la capacitación del personal sobre políticas internas y el seguimiento a recomendaciones de auditorías. Además, se fortalecieron las medidas para prevenir el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT) mediante el seguimiento a protocolos de consultas en listas restrictivas.

● ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2024 y conforme a lo establecido en la política de riesgos de la Cooperativa, los subsistemas que conforman el SIAR desarrollaron las diversas actividades tendientes a minimizar la ocurrencia y el impacto negativo relacionados con los riesgos Operativo, de Crédito y del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo respectivamente, mediante la ejecución periódica de las actividades de identificación, medición, control y monitoreo para asegurar la integridad del sistema, así mismo realizando el reporte periódico a los entes de control externo en la materia.

En cumplimiento de la normatividad de la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa realizó su evaluación de cartera. En 2024, se llevaron a cabo dos comités internos en junio y diciembre, que revisaron la totalidad de la cartera. Los resultados fueron presentados al comité de riesgos y, posteriormente, aprobados por el Consejo de Administración. La metodología utilizada incluye los criterios de la Circular Básica Contable, así como la evaluación de variables internas y el análisis de actividades económicas.

● CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

MANEJO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.

Coopfuturo, en cumplimiento de la normatividad establecida por la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 sobre la "Política de Privacidad y Protección de Datos Personales", protege la privacidad y los derechos de sus asociados. Garantiza que los datos personales sean tratados de manera adecuada, asegurando la privacidad y confidencialidad de la información. Cumple con los requisitos y protocolos necesarios para el tratamiento de datos personales, promoviendo una cultura de respeto y transparencia en este proceso.

HABEAS DATA

La Cooperativa, en cumplimiento de la Ley 1266 de 2008 y de la adición establecida por la Ley 2157 del 29 de octubre de 2021, garantiza el derecho a la intimidad de sus asociados y regula la gestión de la información personal. Nuestro compromiso es tratar los datos personales con el consentimiento previo de los usuarios, asegurando la confidencialidad y la seguridad de la información.

Asimismo, permite la corrección y el acceso a los datos, sin utilizar la información para fines distintos a los previamente autorizados por los asociados. Además, implementamos manuales y procedimientos que garantizan la actualización y rectificación de los datos cuando sea necesario, reafirmando así nuestro compromiso con la protección de la información personal.

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Señores delegados XLVI Asamblea General Ordinaria

El Fondo Social de Solidaridad se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, ofreciendo atención oportuna a los asociados de Coopfuturo, en la vigencia del año 2024 se ejecutó el fondo cumpliendo con los lineamientos normativos reglamentados.

Los recursos económicos que conforman este fondo social, se realizan a través de la distribución de los excedentes de la vigencia 2023 por valor de \$20.780.064 aprobado por la Honorable Asamblea.

ACTIVIDAD	VALOR
FUENTES	
Distribución Excedente 2023	\$ 20,780,064
TOTAL FUENTES	\$ 20,780,064
USOS	
Plan Exequial colaboradores y Directivos	\$ 3,142,550
Auxilios calamidad doméstica	\$ 2,259,487
Exámenes directivos	\$ 8,782,989
Seguro Vida Colaboradores	\$ 3,305,124
Plan de protección medica-áreas protegidas	\$ 3,289,914
TOTAL USOS	\$ 20,780,064
SALDO FINAL DICIEMBRE 2024	\$ 0

El comité agradece la confianza depositada en la administración de los recursos y el apoyo de la Gerencia General y demás colaboradores para esta importante gestión y cumplimiento de los lineamientos reglamentados.

EMELINA TARAZONA REYES
Presidente

YARITZA ANGELICA PINILLOS
Secretaria

ASTRID CAROLINA MENDOZA
Miembro Principal



COMITÉ DE EDUCACIÓN

Señores delegados XLVI Asamblea General Ordinaria

El Fondo de Educación en cumplimiento a su reglamento, atendieron actividades de formación para asociados y colaboradores.

De acuerdo a los excedentes del 2023 y la aprobación por la honorable asamblea, se destinó para el fondo de educación el valor de \$124.680.386.

En cumplimiento con el Estatuto Tributario Artículo 19-4 y Ley 1819/2016, la Cooperativa Tributo el 20% en forma directa con destino a la DIAN por valor de \$41.560.000.

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Social y Empresarial se identificaron las necesidades de formación y capacitación para asociados y colaboradores, aportando en la mejora de competencias, habilidades blandas y fortalecimiento en temas financieros que involucran el crecimiento económico.

El comité agradece la confianza depositada en la administración de los recursos y gestión realizada en el cumplimiento del Proyecto educativo social dirigido a sus asociados, colaboradores y directivos de la Cooperativa en apoyo con la Gerencia General.

ACTIVIDAD	VALOR
FUENTES	
Distribución Excedente 2023	\$ 124,680,386
TOTAL FUENTES	\$ 124,680,386
USOS	
Plan de Capacitaciones	\$ 17,246,938
Impuesto Renta 2023	\$ 41,560,129
Adquisición material educativo para formación y capacitación.	\$ 65,873,319
TOTAL USOS	\$ 124,680,386
SALDO FINAL DICIEMBRE 2024	\$ 0

BENIGNO PINZON GOMEZ
Presidente

GUSTAVO ADOLFO MORALES
Secretario

ANA BELEN PINILLA PLATA
Miembro Principal



COMITÉ DE FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

Señores delegados XLVI Asamblea General Ordinaria

El Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad “FMPAS” por su naturaleza, es un instrumento de extensión y prestación de servicios mutuales a sus asociados mutualistas.

El comité realizó seguimiento a la administración de los recursos del fondo establecido en el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración para la presente vigencia, conforme a lo dispuesto en el reglamento del Fondo Mutual. Mensualmente se presentó al Consejo de Administración la ejecución del fondo y el registro en los estados financieros, el cual al cierre del año 2024 presenta la siguiente ejecución presupuestal:

FRANKI MANTILLA GARNICA
Presidente

EDNA ROCIO PEÑA
Secretaria

EVELYN LUCIA PEREZ
Miembro Principal

CONCEPTO	EJECUCION
FUENTES	
SALDO INICIAL 2023	\$ 638,441,742
Contribución Asociados Mutuales	\$ 470,143,215
Retorno asistencia y solidaridad reembolsable	\$ 218,058,856
TOTAL FUENTES	\$ 688,202,071
USOS	
GASTOS	\$ 247,952,909
Gasto comité mutual	\$ 5,118,000
Gastos de divulgación y mercadeo	\$ 155,522,189
Costos de agencia	\$ 87,312,720
AUXILIOS ECONOMICOS	\$ 438,306,236
Auxilio exequial	\$ 27,300,000
Auxilio educativo	\$ 70,200,000
Asistencia y solidaridad no reembolsable	\$ 3,400,715
Asistencia y solidaridad reembolsable	\$ 253,405,521
Auxilio salud complementaria preventiva	\$ 84,000,000
TOTAL USOS	\$ 686,259,145
SALDO FINAL NETO	\$ 640,384,668





INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Señores Delegados XLVI Asamblea General Ordinaria

La Junta de Vigilancia presenta informe que proporciona una visión general de las acciones ejecutadas durante el ejercicio económico del año 2024, dando cumplimiento a las responsabilidades establecidas por la normativa vigente, así como con las directrices emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

- Se llevaron a cabo 12 reuniones mensuales ordinarias, y se documentaron las actas de cada una de ellas en el libro de actas oficial.
- Se realizó la verificación de los delegados elegidos en la Asamblea XLIII del año 2023 para participar en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de delegados celebradas en el año 2024.
- Se verificó los ingresos y retiros de asociados cumpliendo con los lineamientos estatutarios, los cuales para el año 2024 el Consejo de Administración aprobó el ingreso 6.943 asociados y 361 intenciones de retiros, cerrando el año 2024 con 168.956 asociados.
- Se llevó a cabo la verificación y certificación de la habilidad de los miembros del Consejo de Administración para participar en las sesiones correspondientes. Los miembros de la Junta de Vigilancia participaron en las sesiones del Consejo de Administración como invitados, de acuerdo con lo establecido y de manera aleatoria.
- Se revisaron las encuestas realizadas en la vigencia 2024 a los asociados con resultado de satisfacción del 95% identificando los estándares de calidad brindados por la Cooperativa y PQRS presentadas por asociados con el respectivo seguimiento de gestión y solución. El seguimiento a la satisfacción de partes interesadas uno de los principales pilares de la norma ISO 9001.
- Se llevó a cabo la revisión de los fondos sociales durante la vigencia 2024, dando cumplimiento a la ley 79 de 1988, cumpliendo con la ejecución del 100% a diciembre 31 de la misma vigencia.

Expresamos nuestra más sincera gratitud al Consejo de Administración, Gerencia General, comités y personal de Coopfuturo por su compromiso, apoyo y contribución en la consecución de los objetivos y la misión de nuestra Cooperativa.

FABIOLA MONTERO OJEDA
Presidente

MARIA NUBIA DULCEY CABALLERO
Secretaria

HUMBERTO RUIZ RAMIREZ
Miembro Principal



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos
Meses terminados en diciembre 31 2024 - 2023

CUENTA	Nota	Año 2024	%	Año 2023	%	VARIACIÓN	%
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2,940,269	6%	1,012,134	2%	1,928,135	191%
Activos financieros de inversión	6	269,265	1%	253,811	1%	15,454	6%
Inventarios	7	-	0%	3,040	0%	(3,040)	-100%
Cartera de crédito							
Cartera vigente	8	36,285,797	78%	39,354,840	84%	(3,069,043)	-8%
Cartera vencida		2,802,038	6%	2,628,486	6%	173,552	7%
Deterioro de cartera		(1,335,579)	-3%	(1,058,213)	-2%	(277,366)	26%
Cuentas por cobrar							
Cuentas por cobrar	9	4,204,173	9%	3,609,177	8%	594,996	16%
Deterioro cuentas por cobrar		(132,313)	0%	(135,389)	0%	3,076	-2%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		45,033,650	96%	45,667,886	97%	(634,236)	-1%
Activos materiales							
Propiedad planta y equipo	10	3,741,750	8%	3,619,588	8%	122,161	3%
- Depreciación acumulada		(3,059,654)	-7%	(2,946,825)	-6%	(112,829)	4%
Otros activos	11	996,179	2%	780,105	2%	216,074	28%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,678,274	4%	1,452,868	3%	225,406	16%
TOTAL ACTIVO		46,711,924	100%	47,120,769	100%	(408,846)	-1%
PASIVO							
Pasivos financieros	12	13,040,715	35%	15,081,777	39%	(2,041,062)	-14%
Convenios		22,699,225	60%	20,887,915	54%	1,811,310	9%
Cuentas por pagar	13	878,653	2%	1,506,514	4%	(627,861)	-42%
Otros pasivos	14	774,664	2%	840,398	2%	(65,734)	-8%
Beneficios a empleados a corto plazo	15	215,820	1%	227,789	1%	(11,969)	-5%
TOTAL PASIVO		37,609,076	81%	38,544,393	82%	(935,317)	-2%
PATRIMONIO							
Capital Social	16	7,841,005	17%	7,332,532	16%	508,473	7%
Reservas	17	1,077,604	2%	1,036,044	2%	41,560	4%
Excedente del ejercicio	18	184,239	0%	207,801	0%	(23,561)	-11%
TOTAL PATRIMONIO		9,102,848	19%	8,576,376	18%	526,472	6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		46,711,924	100%	47,120,769	100%	(408,845)	-1%

Original Firmado

BEATRIZ MILLÁN MEJÍA
Gerente General

Original Firmado

DANNY XIOMARA MARQUEZ
Contador Público
T.P. 217955-T

Original Firmado

JAIRO CÁCERES MACHADO
Revisor Fiscal
TP 14893-T



ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2024 - 2023

Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos

CUENTA	Nota	Año 2024	%	Año 2023	%	VARIACIÓN	%
ACTIVIDADES DE CRÉDITO							
Ingresos							
Ingresos consumo		7,416,476	79%	7,573,849	78%	(157,373)	-2%
Ingresos Microcrédito		1,967,253	21%	2,102,609	22%	(135,356)	-6%
Total Ingresos actividades de crédito	19	9,383,729	100%	9,676,457	100%	(292,728)	-3%
Costos							
Créditos Bancarios		2,377,425	25%	2,151,338	22%	226,087	11%
Intereses Convenios		788,380	8%	957,207	10%	(168,827)	-18%
Total costos actividades de crédito	20	3,165,805	34%	3,108,545	32%	57,260	2%
Excedente Bruto Actividad Crédito		6,217,924	66%	6,567,912	68%	(349,989)	-5%
OTROS INGRESOS Y GASTOS ACTIVIDAD CRÉDITO							
Otros ingresos actividades de crédito	21	2,629,314	22%	2,304,236	19%	325,078	14%
Otros costos y gastos operacionales	22						
Deterioro		536,293	4%	627,341	5%	(91,048)	-15%
Gravámenes gmf		307,123	3%	340,408	3%	(33,285)	-10%
Excedente bruto		8,003,822	67%	7,904,399	66%	99,423	1%
Gastos de Administración y ventas	23	7,872,747	66%	7,716,745	64%	156,003	2%
Excedente Operacional		131,075	1%	187,654	2%	(56,579)	-30%
Ingresos no operacionales	24	55,091	0%	27,780	0%	27,310	98%
Gastos no operacionales	25	1,926	0%	7,634	0%	(5,708)	-75%
Excedente no operacional		53,165	0%	20,146	0%	33,018	164%
Excedente Neto		184,239	2%	207,801	2%	(23,561)	-11%

Original Firmado

BEATRIZ MILLÁN MEJÍA
Gerente General

Original Firmado

DANNY XIOMARA MARQUEZ
Contador Público
T.P. 217955-T

Original Firmado

JAIRO CÁCERES MACHADO
Revisor Fiscal
TP 14893-T



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aportes sociales		
Saldo a comienzo de período	7,332,532	6,872,675
Incremento neto de aportes sociales	<u>508,473</u>	<u>459,857</u>
Saldo al final del período	<u>7,841,005</u>	<u>7,332,532</u>
Reserva para protección de aportes		
Saldo a comienzo de período	396,842	373,999
Absorción de deficit acumulado		
Traslado de superavit por valorizaciones		
Incremento del período	<u>41,560</u>	<u>22,843</u>
Saldo a final del período	<u>438,402</u>	<u>396,842</u>
Reserva para capital institucional		
Saldo a comienzo y final del período	<u>639,201</u>	<u>639,201</u>
Excedentes (pérdidas) no apropiadas		
Saldo a comienzo de período	207,801	114,214
Apropiaciones aprobadas por la asamblea general de delegados		
Reserva de protección de aportes	(41,560)	(22,844)
Aprobación fondos sociales:		
Fondo de educación.	(124,680)	(68,528)
Fondo de solidaridad	(20,780)	(11,422)
Fondo de bienestar social	(20,780)	(11,422)
Excedente del presente ejercicio	<u>184,239</u>	<u>207,801</u>
Saldo al final del período	<u>184,239</u>	<u>207,801</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>9,102,848</u>	<u>8,576,376</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

Original Firmado _____
Beatriz Millán Mejía
Gerente General

Original Firmado _____
Danny Xiomara Márquez
Contador
TP 217955 - T

Original Firmado _____
Jairo Cáceres Machado
Revisor Fiscal
TP 14893 - T



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ingresos de asociados	12,013,043	10,250,629
Pagos a proveedores, empleados y servicios	<u>(11,259,080)</u>	<u>(11,173,331)</u>
	753,963 -	(922,703)
Otros ingresos (gastos) no operacionales	<u>53,165</u>	<u>20,146</u>
Efectivo provisto por las operaciones	<u>807,127 -</u>	<u>(902,556)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de propiedades y equipo	(122,161)	(368,048)
(Aumento) de otros activos	(216,074)	(321,660)
(Aumento) disminución de activos financieros de inversion	15,454	(2,225)
Efectivo usado por actividades de inversión	<u>(322,781) -</u>	<u>(691,933)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Capitalización efectuada por los asociados	508,473	459,857
Aumento (disminución) neto de obligaciones financieras	<u>935,317</u>	<u>1,138,954</u>
Efectivo usado por actividades de financiamiento	<u>1,443,790 -</u>	<u>1,598,810</u>
(Disminución) del efectivo y equivalentes del efectivo	1,928,136 -	4,321
Efectivo y equivalentes del efectivo al principio del año	1,012,134	1,007,812
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	<u>2,940,269 -</u>	<u>1,012,134</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

Original Firmado
Beatriz Millán Mejía
 Gerente General

Original Firmado
Danny Xiomara Márquez
 Contador
 TP 217955 - T

Original Firmado
Jairo Cáceres Machado
 Revisor Fiscal
 TP 14893 - T





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
BUCARAMANGA, COLOMBIA
(VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

Coopfuturo, es una empresa asociativa de derecho privado del sector de la economía solidaria, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio social variables e ilimitados, sujeta a la vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), y clasificada en el primer nivel de Supervisión desde el 13 de junio de 2014. según resolución No. 20143500001665 del 13 de marzo de 2014.

Coopfuturo es una entidad de naturaleza cooperativa y se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

Coopfuturo, fue constituida en Colombia mediante registro No. 2596 Departamento Nacional de Cooperativas del 8 de agosto de 1991, e inscrita como entidad sin ánimo de lucro según registro No.436 en la Cámara de comercio de Bucaramanga. Su domicilio principal ubicado en la ciudad de Bucaramanga (Colombia), siendo su radio de acción nacional. Al cierre contaba con agencias el área metropolitana de Bucaramanga (3), Barrancabermeja, San Gil, Cúcuta, Valledupar, Villavicencio y Barranquilla. Su vigencia es indefinida y su objeto social es proporcionar a través de las doce (10) agencias y setenta (70) funcionarios directos, servicio de crédito promoviendo la educación para el desarrollo social, económico y cultural del asociado y su familia. Su misión la realiza a través de la prestación del servicio de crédito para educación superior y el microcrédito.

En concordancia con la normatividad legal vigente, Coopfuturo no cuenta con filiales y no existen condiciones que configuren un grupo empresarial en su entorno.



Las agencias actualmente se ubican así:

AGENCIA	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN
Barranquilla	Atlántico	Calle 76 No. 50-10, Alto Prado
Valledupar	Cesar	Carrera 10 No. 15-38, Centro
Viilavicencio	Meta	Carrera 38 No. 34-23, Barzarl Alto
Cúcuta	Norte De Santander	Calle 11 NO. 0-64, Edificio Altamira
Bucaramanga	Santander	Calle 48 No. 33-33, Cabecera del Llano
Floridablanca	Santander	Carrera 26 A No. 30-76, Cañaveral
Barrancabermeja	Santander	Cale 50 NO. 16-56, Barrio Colombia
San Gil	Santander	Carrera 9 NO. 9-20, Centro
Piedecuesta	Santander	Calle 10 No. 7 86 Barrio centro

NOTA 2 – BASES DE ELABORACIÓN

Coopfuturo prepara Estados Financieros de propósito general con base en un Marco de Información Financiera Aceptable, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se debe considerar el contenido inextenso de su marco normativo para establecer el tratamiento contable de cada uno de los rubros que componen las cifras plasmadas en los 4 Estados Financieros y de igual forma establecer los parámetros para los acontecimientos que afectan estas cifras.

Hipótesis de Entidad en Marcha

A la fecha en la que se informa, Coopfuturo opera bajo la hipótesis de negocio en marcha, no existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en un periodo cercano, en el evento que esto ocurra se informará de ello.

Declaración de cumplimiento del Marco Técnico Normativo para PYMES como base de preparación de los Estados Financieros

Estos estados financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por los Decretos 2101, 2131 de 2016 y compilado en el Decreto 2483 de 2018, que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016). Compilado en el anexo 6 del Decreto 2270 de 2019.



Excepciones a la aplicación de la Normatividad Vigente para Pequeñas y Medianas Entidades

El Gobierno estableció excepciones el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en cooperativas bajo el Marco Técnico Normativo. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

En efecto, el Decreto 2496, en su artículo 3°, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Causas de las incertidumbres en las estimaciones

No se tiene evidencia de riesgos importantes que pueden ocasionar ajustes significativos o pasivos en los periodos contables siguientes.

Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior

Los estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración en reunión del 31 de enero del año 2025.

Los estados financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esta fecha, tal y como lo afirmamos en la carta de gerencia a la revisoría fiscal.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describe un resumen de las principales políticas y prácticas que la Cooperativa ha adoptado:

- * La unidad de medida utilizada, de acuerdo con las disposiciones legales, es el peso colombiano.
- * El catálogo de cuentas utilizado para la clasificación de la información contable es el establecido por la Supersolidaria en la resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015, modificado por la Resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016, última modificación junio de 2023.

Disponible

El disponible equivale a los dineros que reposan en las cajas de cada agencia, así como los depósitos en cuentas de ahorro y corriente que se manejan en bancos comerciales y cooperativos.

Inversiones

Las inversiones donde se tiene menos del 50% de otra entidad se midieron por su costo. No se contabilizaron provisiones por deterioro porque no se aplicaron estudios técnicos de valoración con las técnicas establecidas por la norma. Si existiere algún indicio de deterioro de valor se revela en las notas de instrumentos financieros. El tope del 50% se estableció por el Consejo Técnico de Contaduría Pública mediante el concepto 351/16.

Clasificación y evaluación de cartera de crédito.

Dando cumplimiento al título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), COOPFUTURO cumple los parámetros exigidos para una correcta clasificación, calificación y deterioro, de manera que este activo revele su realidad económica y contable. Los créditos son otorgados únicamente a asociados, teniendo en cuenta las políticas de crédito internas junto con las de carácter general.

La norma establece que la causación de los intereses se hará al ingreso, hasta que cada crédito se registre en A para microcrédito y en B para créditos de consumo. A partir de ese momento se registran en cuentas de orden y sólo afectarán el resultado cuando sean efectivamente recaudados.

Provisión para protección de cartera de crédito.

Las provisiones general e individual de la cartera de crédito se constituyen de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 28 de diciembre de 2020, en la que se establece los lineamientos para efectos de deterioros, la provisión general se calcula aplicando el 1% al saldo total de la cartera con corte a la fecha en que se informa.

La provisión individual se aplica con base en la clasificación de cartera, y la calificación por categoría de riesgo así

CATEGORÍA	CONSUMO		MICROCRÉDITO	
	DÍAS DE MORA	PROVISIÓN	DÍAS DE MORA	PROVISIÓN
A	0-30	0	0-30	1.50%
B	31-60	1%	31-60	10%
C	61-90	10%	61-90	20%
D	91-180	20%	91-180	50%
E	181-360	50%	181-360	100%
EI	>360	100%		



* **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son bienes de uso productivo o administrativo que se esperan usar a largo plazo y las mejoras en propiedades ajenas, que se miden por su costo (precio de compra, impuestos que no se puedan descontar). Estos activos se miden de manera posterior por su valor en libros, que es el costo menos los deterioros de valor. No se valoran activos porque esta medición es opcional: porque no se mantienen para la venta y porque la valoración se constituye en “costo atribuido”, implicando mayores depreciaciones. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del año a medida que se devengan, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los activos. Las ventas y retiros de los activos se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados del período.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por el método de línea recta a las tasas anuales del 10% para muebles y enseres, 20% para equipo de cómputo y 14,28% para mejoras en propiedades ajenas.

* **Beneficios a empleados.**

Los beneficios a empleados corresponden a pasivos laborales que se ajustan al fin de cada ejercicio con base en disposiciones legales.

* **Impuesto sobre la renta.**

El impuesto sobre la renta se determina con base en las disposiciones establecidas para el régimen tributario especial observando los lineamientos del artículo 19-4 del Estatuto Tributario, el cual fue adicionado por el artículo 142 de la ley 1819 de 2016, en la que establece la tarifa del 20% sobre el excedente neto, que es girado directamente a la DIAN.

* **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Todos los ingresos, costos y gastos se registran a resultados por el método de devengo.

* **Fondos sociales**

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General de Asociados, según lo contempla el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

* **Devengo o acumulación.**

Los ingresos, costos y gastos, y demás transacciones se registran por el sistema de devengo de conformidad con los Estándares Internacionales para pequeñas y medianas entidades, excepto en lo relacionado con el devengo de los intereses cuando la cartera es clasificada en categoría B microcrédito y C crédito de consumo.

* **Bases de medición**

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico.

NOTA 4 – ADMINISTRACION DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Administración de riesgos financieros.

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Cooperativa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Cooperativa.

Las políticas de administración de riesgo de la Cooperativa son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Cooperativa regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia bajo las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Gerencia identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Cooperativa por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen riesgo de tasa de interés del valor razonable, riesgo de precio, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

4.2 Riesgo de crédito.

La Cooperativa está expuesta al riesgo de crédito, en el que un asociado provoca una pérdida financiera para la Cooperativa al incumplir en el pago de una obligación. El riesgo de crédito es el más importante para el negocio de la Cooperativa por lo que la administración maneja cuidadosamente la exposición a este riesgo dado principalmente durante las actividades de préstamos y las actividades de inversiones que llevan títulos valores y otras cuentas en la cartera de activos de la Cooperativa.

La administración y control del riesgo de crédito están centralizados en la Gerencia y reportado al Consejo de Administración.

Medición del riesgo de crédito.

La principal herramienta de análisis que se realiza para evaluar la capacidad de un deudor de cumplir con sus obligaciones financieras es el método de pérdida esperada, el cual para la vigencia 2024, se elaboró e informó en reporte didáctico a la Supersolidaria.

Políticas de control de límite de riesgo y mitigación.

La Cooperativa administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos. La Cooperativa estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un asociado. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario, medidos por el indicador de concentración de cartera.

Los factores de mayor exposición al riesgo e información de la cartera de préstamos, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- * Deterioro en préstamos - El deterioro para los préstamos se determina considerando el monto de principal e intereses de acuerdo al término contractual.
- * Préstamos reestructurados – las actividades de reestructuración incluyen acuerdos de pago, prórrogas de la fecha de vencimiento y modificación del plan de pagos. Las políticas y las prácticas de reestructuración se basan en indicadores o criterios que a juicio de la Administración indican que el pago muy probablemente continuará. Estas políticas se encuentran en continua revisión.
- * Política de castigos - Los préstamos son cargados contra la provisión del deterioro cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada, para poder dar de baja a un crédito como irrecuperable.

La Cooperativa mantiene una política de cobro a la cartera castigada que se ejecuta por el personal interno de la empresa hasta personal externo.

La Cooperativa mantiene garantías sobre los préstamos otorgados a asociados mediante cubrimientos con el Fondo Regional de Garantías y el Fondo Nacional de Garantías.

4.3 Riesgo de tasa de interés.

Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo de la tasa de interés del valor razonable es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por los cambios en la tasa de interés del mercado. La Cooperativa está expuesta a los efectos de fluctuación en los niveles en general de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

4.4 Riesgo de liquidez.

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para remplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser la imposibilidad para cumplir con sus obligaciones para con los Convenios y los compromisos para colocación. La Cooperativa mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están venciendo puede ser pronosticado con un alto nivel de seguridad. La Cooperativa mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción máxima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Proceso de administración del riesgo de liquidez.

El proceso de administración del riesgo de liquidez de la Cooperativa, es llevado a cabo en la entidad y monitoreado por la Gerencia, incluye:

El suministro de efectivo diario, administrando, monitoreando los futuros flujos de efectivos para asegurar que los requerimientos puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestado por los asociados. La Cooperativa mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;

Monitoreo de la tasa de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

El monitoreo y el reporte se convierte en la medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que éstos son periodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La Gerencia también monitorea los activos de mediano plazo, el nivel y el tipo de compromiso de deuda, el uso de los servicios de sobregiro y el impacto de los pasivos contingentes, tales como las garantías.

Enfoque de financiación.

Las fuentes de liquidez se revisan periódicamente por la Gerencia para mantener una amplia diversificación por geografía, proveedor, producto, tasa y plazo.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Caja	82,935	110,928	(27,993)	-26%
Bancos				
Bancos comerciales	2,398,639	259,579	2,139,060	824%
Bancos Cooperativos	455,254	637,609	(182,355)	-29%
Entidades Cooperativas	3,442	4,018	(576)	-14%
	<u>2,940,269</u>	<u>1,012,134</u>	<u>1,928,135</u>	<u>191%</u>

Criterios adoptados para determinar la composición de la partida efectivo y equivalente al efectivo

Los criterios para separar el efectivo y sus equivalentes son los siguientes:

- A) Sólo se clasifica como equivalente de efectivo a una partida que sea fácilmente convertible en dinero a la vista menos de tres meses, que está sujeto a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- B) Los depósitos entregados a terceros de los que se espere una devolución se reconocen como “efectivo restringido” Las retenciones por garantías, originados en ventas de bienes o servicios se reconocen como cuentas por cobrar.

Con corte a 31 de diciembre de 2024 se mantienen en las cuentas de la Cooperativa el valor de \$ 2.327.501.116 correspondientes a convenios firmados con el IMEBÚ e IFINORTE que se mantienen estrictamente para desembolsos de créditos de estos convenios. Se registran en efectivo y equivale porque se mantienen para ser usados en el giro ordinario de la operación.



NOTA 6 – INVERSIONES

Las inversiones a 31 de diciembre del año en que se informa comprendían lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
CDT en garantía	12,000			
Entidades de economía solidaria	254,720	249,847	4,874	2%
En otras entidades	2,545	3,964	(1,419)	-36%
	<u>269,265</u>	<u>253,811</u>	<u>15,455</u>	<u>6%</u>

Se reconocen como inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio a los aportes sociales (cuotas partes) que no cotizan en bolsa, las cuales deben medirse utilizando las técnicas establecidas, adicionalmente se incluye en este rubro un CDT por prenda de garantía inmobiliaria mediante relación comercial con Arazi Inmobiliaria SAS arrendadora del inmueble oficina ciudad de Valledupar, aperturado en Bancolombia en junio 2024.

NOTA 7 – INVENTARIO

Coopfuturo a 31 diciembre no registra inventario de productos no transformados por la empresa siendo este usado en las diferentes actividades de multiactiva en la vigencia 2024.

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Mercancías no fab. por la empresa	-	3,040	(3,040)	-100%
	<u>-</u>	<u>3,040</u>	<u>(3,040)</u>	<u>-100%</u>



NOTA 8- CARTERA DE CRÉDITO Y PROVISIONES

Coopfuturo tiene como criterio evaluar el riesgo crediticio y las garantías que deben constituirse para cada operación de acuerdo a lo prescrito en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria y el reglamento de crédito, dando cumplimiento a la evaluación de cada una de ellas; antes del desembolso y durante la vida del crédito.

De esa forma se registran los valores, observando cada uno los conceptos y categorización de las partidas, con el fin de representar fiel y razonablemente cada uno de los saldos de estas partidas.

La cartera de crédito a 31 de diciembre se encuentra clasificada según la garantía y forma de recaudo así:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Capital	38,326,080	41,262,713	(2,936,633)	-7%
Intereses Causados	747,284	702,188	45,096	6%
*Intereses Causados P. gracia	-	118	(118)	-100%
Pagos por cuenta de asociados - PCA	14,471	18,425	(3,954)	-21%
	39,087,835	41,983,444	(2,895,609)	-7%
Menos - Deterioro				
Capital	(616,556)	(483,170)	(133,386)	28%
Intereses causados	(240,586)	(156,756)	(83,830)	53%
*Intereses causados P. gracia	-	(118)	118	-100%
PCA	(5,177)	(5,661)	484	-9%
General	(383,261)	(412,627)	29,366	-7%
Prov. Adicional *	(90,000)	-	(90,000)	0%
Total deterioro	(1,335,579)	(1,058,332)	(277,247)	26%
Total Cartera	<u>37,752,256</u>	<u>40,925,112</u>	<u>(3,172,856)</u>	<u>-8%</u>

En la vigencia 2024, de acuerdo a lo autorizado por el Consejo de administración en sesión Ordinaria de Junio del mismo año, se empieza a registrar provisión adicional por valor de \$15 millones mensuales con un total a diciembre de 90 millones, el cual tiene el objetivo de minimizar el impacto en el estado de resultados por la adopción del modelo de pérdida esperada para el deterioro de la cartera de consumo, durante el 2024, la Cooperativa presentó reportes didácticos de este modelo, mediante formato 9083 atendiendo al calendario dispuesto por la Supersolidaria.

8.1 TIPO DE CARTERA

Según el tipo de cartera, se encuentra discriminada de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
CONSUMO				
Capital	29,531,997	31,211,312	(1,679,315)	-5%
Intereses Causados	628,523	591,242	37,281	6%
*Intereses Causados P. gracia	-	118	(118)	-100%
Pagos por cuenta de asociados - PCA	8,904	9,431	(527)	-6%
Menos Deterioro				
Capital	420,110	206,555	213,555	103%
Intereses causados	209,205	139,407	69,798	50%
*Intereses Causados P. gracia	-	118	(118)	-100%
PCA	2,715	2,007	708	35%
Total deterioro	(632,030)	(348,087)	(283,942)	82%
Total Consumo	<u>29,537,395</u>	<u>31,464,015</u>	<u>(1,926,621)</u>	<u>-6%</u>
MICROCREDITO				
Capital	8,794,083	10,051,401	(1,257,318)	-13%
Intereses Causados	118,761	110,946	7,815	7%
Pagos por cuenta de asociados - PCA	5,567	8,995	(3,428)	-38%
Menos Deterioro				
Capital	196,446	276,615	(80,169)	-29%
Intereses causados	31,381	17,348	14,033	81%
PCA	2,462	3,654	(1,192)	-33%
Total deterioro	(230,288)	(297,617)	67,329	-23%
Total Microcrédito	<u>8,688,122</u>	<u>9,873,725</u>	<u>(1,185,603)</u>	<u>-12%</u>
Deterioro General	(383,261)	(412,627)	29,366	-7%
Prov. Adicional *	(90,000)	-	(90,000)	0%
TOTAL GENERAL	<u>37,752,256</u>	<u>40,925,113</u>	<u>(3,172,857)</u>	<u>-8%</u>

La clasificación de la cartera de crédito de la Cooperativa según el tipo son Consumo con sus emolumentos de capital, intereses y pagos por cuentas de asociados con sus respectivos deterioros, así mismo Microcrédito con sus emolumentos de capital, intereses y pagos por cuentas de asociados con sus respectivos deterioros, la Provisión adicional para pérdida esperada.

8.2 DESGLOSE POR TIPO DE CARTERA Y GARANTIA

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<u>CAPITAL</u>				
CONSUMO				
Admisible Libranza	28,064	3,835	24,229	632%
Admisible Personal	28,207,360	28,595,728	(388,368)	-1%
Otras Garantías Libranza	54,397	141,062	(86,665)	-61%
Otras Garantías Personal	1,242,176	2,470,687	(1,228,511)	-50%
TOTAL CONSUMO	29,531,997	31,211,312	(1,679,315)	-5%
MICROCRÉDITO				
Admisible	7,882,908	8,006,395	(123,487)	-2%
Otras Garantías	911,174	2,045,006	(1,133,832)	-55%
TOTAL MICROCRÉDITO	8,794,083	10,051,401	(1,257,318)	-13%
TOTAL CAPITAL	38,326,080	41,262,713	(2,936,633)	-7%
<u>INTERESES</u>				
CONSUMO				
Admisible Libranza	134	31	103	332%
Admisible Personal	577,135	539,295	37,840	7%
Admisible Personal P.Gracia	-	118	(118)	-100%
Otras Garantías Libranza	160	915	(755)	-83%
Otras Garantías Personal	50,675	50,883	(208)	0%
TOTAL CONSUMO	628,104	591,242	36,862	6%
MICROCRÉDITO				
Admisible	84,629	67,801	16,828	25%
Otras Garantías	34,551	43,145	(8,594)	-20%
TOTAL MICROCRÉDITO	119,180	110,946	8,234	7%
TOTAL INTERESES	747,284	702,188	45,096	6%
<u>PCA</u>				
CONSUMO				
Admisible Personal	7,607	7,922	(315)	-4%
Otras Garantías Personal	1,297	1,509	(212)	-14%
TOTAL CONSUMO	8,904	9,431	(527)	-6%
MICROCRÉDITO				
Admisible	4,178	6,746	(2,568)	-38%
Otras Garantías	1,389	2,249	(860)	-38%
TOTAL MICROCRÉDITO	5,567	8,995	(3,428)	-38%
TOTAL PCA	14,471	18,426	(3,955)	-21%



<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<u>DETERIORO</u>				
<u>CONSUMO</u>				
Admisible Libranza	281	38	243	639%
Admisible Personal	773,529	591,232	182,297	31%
Admisible Personal P. Gracia	-	118	(118)	-100%
Otras Garantías Libranza	2,207	1,411	796	56%
Otras Garantías Personal	151,332	67,603	83,729	124%
TOTAL CONSUMO	927,349	660,402	266,947	40%
<u>MICROCRÉDITO</u>				
Admisible	212,123	260,014	(47,891)	-18%
Otras Garantías	106,107	137,798	(31,691)	-23%
TOTAL MICROCRÉDITO	318,229	397,812	(79,583)	-20%
PROV. ADICIONAL	90,000	-	90,000	0%
<u>TOTAL CARTERA</u>	<u>37,752,257</u>	<u>40,925,113</u>	<u>(3,172,856)</u>	<u>-8%</u>

La cartera de la Cooperativa también se segmenta por tipo de Cartera y garantía en donde por consumo y microcrédito tenemos Cartera con garantías admisibles con tipo de pago personal y por libranza, igualmente tenemos otras garantías con tipo de pago personal y con libranza.

La Cooperativa actualmente se encuentra en la parametrización del convenio con el Fondo Nacional de Garantías para avalar la cartera que empieza con la colocación de Enero 2025, y de esta manera cumplir con la garantía admisible de menor impacto en la probabilidad de incumplimiento en el cálculo de pérdida esperada.

Este desglose comprende capital, intereses y Pagos por cuenta de Asociados.

8.3 CAPITAL POR TIPO DE CARTERA Y EDADES

Detalle de la cartera por capital, tipo de cartera y edades.

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
CONSUMO				
A	27,486,870	29,088,462	(1,601,592)	-6%
B	309,391	779,429	(470,038)	-60%
C	315,630	573,553	(257,922)	-45%
D	402,452	577,721	(175,269)	-30%
E	1,017,654	192,148	825,507	430%
SUBTOTAL	29,531,997	31,211,312	(1,679,315)	-5%
MICROCREDITO				
A	8,308,322	9,734,255	(1,425,934)	-15%
B	46,055	74,412	(28,357)	-38%
C	92,687	76,860	15,828	21%
D	24,578	72,095	(47,517)	-66%
E	322,441	93,778	228,663	244%
SUBTOTAL	8,794,083	10,051,401	(1,257,318)	-13%
CONSOLIDADO				
A	35,795,191	38,822,717	(3,027,525)	-8%
B	355,446	853,841	(498,396)	-58%
C	408,318	650,412	(242,095)	-37%
D	427,030	649,816	(222,786)	-34%
E	1,340,095	285,926	1,054,169	369%
TOTAL CONSOLIDADO	38,326,080	41,262,713	(2,936,633)	-7%

Las categorías según esta clasificación están dadas por la altura de mora, mediante la evaluación del sistema financiero.

8.4 DETERIORO CARTERA DE CREDITO:

La provisión individual y general, determinada para cubrir posibles pérdidas en la recuperación de la cartera de crédito, se registra de acuerdo a los parámetros establecidos en el Circular Básica Contable y Financiera emanada por las Supersolidaria el 28 de diciembre de 2020.

Los saldos se componen de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Consumo				
Capital	420,110	206,555	213,555	103%
Intereses causados	209,205	139,407	69,798	50%
Intereses causados P. Gracia	-	118	- 118	-100%
PCA	2,715	2,007	708	35%
Total	632,030	348,087	283,943	82%
Microcredito				
Capital	196,446	276,615	- 80,169	-29%
Intereses causados	31,381	17,348	14,033	81%
PCA	2,462	3,654	- 1,192	-33%
Total	230,289	297,617	- 67,328	-23%
Consolidado				
Capital	616,556	483,170	133,386	28%
Intereses causados	240,586	156,755	83,831	53%
Intereses causados P. Gracia	-	118	- 118	-100%
PCA	5,177	5,661	- 484	-9%
Total Consolidado	862,319	645,704	216,615	34%
Deterioro General	383,261	412,627	- 29,366	-7%
Prov, Adicional	90,000	-	90,000	0%
Total Consolidado	1,335,579	1,058,332	277,247	26%

NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar a 31 de diciembre estaban conformados por:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
CUENTAS POR COBRAR				
Anticipos de contratos y proveedores *	516,254	286,901	229,353	80%
Anticipos de Impuestos **	117,713	91,228	26,485	29%
Otras Cuentas Por Cobrar ***	3,552,244	3,212,485	339,759	11%
Responsabilidades pendientes	17,962	18,563	(601)	-3%
(-) Deterioro de cuentas por cobrar	(132,313)	(135,389)	3,076	-2%
	4,071,860	3,473,787	598,072	17%

(*) Los valores registrados en anticipos de contratos corresponden a la prestación de servicios en curso para los cuales se realiza un primer desembolso y se formalizaran en debida forma en periodo posterior al informado.

(**) En materia de anticipo de impuestos se registran anticipos toda vez que liquidamos saldos a favor de ICA en la Agencia de Valledupar y Barrancabermeja, así mismo autorretenciones en el año 2024 en la ciudad de Bucaramanga, Piedecuesta, Barranquilla, Cúcuta, Valledupar y saldo a favor en IVA del 6 bimestre 2024.

(***) El saldo registrado en Otras cuentas por Cobrar corresponde al reconocimiento de los emolumentos asociados a crédito por cobrar y a las reclamaciones por avales pendientes ante el Fondo de Garantías de Santander

NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS Y DEPRECIACION ACUMULADA

Los saldos de propiedades, planta y equipo y de la correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre, comprendían los siguientes rubros:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Activos Materiales				
TERRENOS	-	-	-	100%
Mejoras en Propiedades ajenas	873,502	802,653	70,848	9%
Muebles y equipos de oficina	1,319,008	1,287,458	31,551	2%
Equipos de computación y comunicación	1,549,240	1,529,477	19,762	1%
(-)Depreciación acumulada	(3,059,654)	(2,946,825)	(112,829)	4%
	<u>682,095</u>	<u>672,763</u>	<u>9,332</u>	<u>1%</u>

La base de medición para determinar el valor en libros de estos activos es el costo.

Todos los activos de propiedades, planta y equipo son depreciados por el método de línea recta, para las cuales la Cooperativa estableció las siguientes vidas útiles:

ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA EN AÑOS
Muebles y equipo de cómputo	10 años
Mejoras en propiedades ajenas	10 años (La Cooperativa tiene en cuenta los periodos establecidos en los diferentes contratos de arrendamiento para extender la vida útil de la mejora)

Los activos fijos totalmente depreciados que continúan en uso se mantienen incorporados dentro de los registros contables en cuentas de orden. Los activos de la Cooperativa se encuentran protegidos mediante pólizas de seguros con cobertura Multirriesgo.



NOTA 11 – OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos a 31 de diciembre estaba conformado por:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Seguros	112,840,306	49,655,117	63,185,189	127%
Otros	170,645,086	178,746,333	(8,101,247)	-5%
Programas y aplicaciones informaticas	551,719	712,141	(160,422)	-23%
	<u>284,037,112</u>	<u>229,113,591</u>	<u>54,923,521</u>	<u>24%</u>

Los seguros son devengados en los plazos establecidos para cada una de las pólizas, al igual que la legalización de los convenios con las entidades gubernamentales, se devengan en los plazos establecidos en cada uno de los convenios.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran con una vida útil de 10 años o los tiempos establecidos acorde al tipo de licencia.

NOTA 12 – OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CONVENIOS.

Las obligaciones Financieras y Convenios a 31 de diciembre se componen por lo siguiente:

Los créditos de obligaciones financieras fueron adquiridas a una tasa de interés promedio del DTF / IBR + 5 puntos, para el año 2024 la DTF cerró en 9.22% equivalente a una tasa nominal mensual promedio de 1.03% que comparada con el año inmediatamente anterior tiene una variación de -0.47 puntos porcentuales.

En cuanto a los créditos para el apalancamiento de la operación, se encuentran Bancóldex y Emprender como instituciones aliadas para la atención de microcrédito, y la banca comercial para el fondeo de tesorería en el cumplimiento de los planes de pago aprobados con las IES.

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Bancos Comerciales	2,253,890	3,150,773	(896,882)	-28%
Bancos Cooperativos	7,467,896	7,661,216	(193,320)	-3%
Entidades del Sector Solidario	3,318,929	4,268,589	(949,660)	-22%
	<u>13,040,715</u>	<u>15,081,777</u>	<u>(2,041,062)</u>	<u>-14%</u>
Convenios	22,699,225	20,887,915	1,811,310	9%
	<u>35,739,940</u>	<u>35,969,692</u>	<u>(229,752)</u>	<u>-1%</u>



12.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CONVENIOS POR PLAZO

El vencimiento de las obligaciones financieras a 31 de diciembre, se relaciona a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Corto Plazo				
Obligaciones Bancarias	5,434,635	6,285,235	(850,600)	-14%
Convenios *	22,699,225	20,887,915	1,811,310	9%
Largo Plazo				
Obligaciones Bancarias	7,606,080	8,796,542	(1,190,462)	-14%
	<u>35,739,940</u>	<u>35,969,692</u>	<u>(229,752)</u>	<u>-1%</u>

(*) los convenios de mandato y de asociación con las Instituciones de Educación Superior y los Institutos son acuerdos fundamentales en el desarrollo del objeto social para poder ofrecer el servicio de crédito a los asociados – estudiantes y microempresarios, corresponden al 52% de las fuentes de financiación.

La cuenta convenios presenta incremento por efecto del aumento en la colocación de cartera derivada de los convenios de mandato con las IES y convenios gubernamentales con entidades como IMEBU, IDESAN e IFINORTE.

En la actualidad, contamos con 106 convenios suscritos con 48 Instituciones de Educación Superior (IES), con una tasa promedio del 4.16% EA, y un plazo promedio de 5 meses para el pago total de las matrículas de pregrado, y 12 meses para posgrado.

Por otra parte, en la cuenta Convenios también se registran convenios de asociación con los institutos descentralizados IDESAN (Instituto Financiero para el desarrollo de Santander), IMEBÚ (Instituto municipal de empleo y fomento empresarial de Bucaramanga) los cuales se suscriben con el objetivo de apalancar la actividad de crédito dirigido a microempresarios.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar a 31 de diciembre estaban conformados por:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Comisiones y honorarios	776	4,263	(3,487)	-82%
Costos y gastos por pagar	821,902	1,419,765	(597,863)	-42%
Retención y Aportes Laborales	50,211	76,519	(26,308)	-34%
Remanentes por pagar	5,764	5,967	(202)	-3%
	<u>878,653</u>	<u>1,506,514</u>	<u>(627,861)</u>	<u>-42%</u>

Los costos y gastos por pagar pertenecen obligaciones contraídas con terceros tales como: arrendamientos, servicios públicos, proveedores, honorarios, avales del FGS, fondos de protección de cartera, conceptos requeridos en el giro ordinario de las operaciones.

NOTA 14 - OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos a 31 de diciembre está conformado por:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Ingresos Anticipados	56,295	62,007	(5,712)	-9%
Ingresos recibidos para terceros	77,984	99,949	(21,965)	-22%
Provisión de costos y gastos	-	40,000	(40,000)	-100%
Fondo Mutual PAS	640,385	638,442	1,943	0%
	<u>774,664</u>	<u>840,398</u>	<u>(65,734)</u>	<u>-8%</u>

Los ingresos anticipados y los recibidos para terceros corresponden a los valores incluidos en las cuotas pagadas por emolumentos de crédito y el servicio de cobro realizado a través de la casa de cobranza.

El Fondo Mutual de previsión, asistencia y solidaridad fue creado en Asamblea ordinaria de delegados en sesión del día 24 de febrero de 2006, actualizado en el Consejo de Administración en reunión extraordinaria realizada el 27 de mayo de 2019, y en reunión ordinaria del 30 de marzo de 2022.

El fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad no tiene la naturaleza de ser un fondo pasivo para Coopfuturo, por no ser sus recursos el resultado de captaciones en ejercicio de operaciones financieras realizadas por la Cooperativa y los aportes realizados no son reembolsables por tanto no forman parte del fondo social patrimonial de Coopfuturo, se han reclasificado los valores contenidos en el fondo mutual a cuentas de orden y/o movimientos compensados. La partida reconocida en el pasivo corresponde a los recursos del Fondo administrados por la Cooperativa.



Con corte a 31 de diciembre el Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad “FMPAS” se observa eficiencia en la administración de los recursos, toda vez que los ingresos reflejan disminución del 27%, por lo que se decide terminar el convenio del servicio de salud complementaria, con proyección de ofrecer un servicio con mayor cobertura para los asociados en 2025, manteniendo así en equilibrio los saldos al final del período:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
SALDO INICIAL DEL PERIODO	\$ 638,443	\$ 723,092
CONTRIBUCIONES		
Contribucion Asociados Mutualistas	\$ 688,202	\$ 947,670
AUXILIOS		
Solidaridad Exequial	\$ 27,300	\$ 10,440
Previsión y Solidaridad Edcativa	\$ 70,200	\$ 54,720
Prevision, asistencia y Solidaridad No Reembols	\$ 3,401	\$ 5,769
Prevision, asistencia y Solidaridad Reembolsab	\$ 253,406	\$ 530,862
Servicio Económico Salud Complementaria	\$ 84,000	\$ 155,300
TOTAL AUXILIOS	\$ 438,306	\$ 757,091
COSTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos Comité Mutual	\$ 5,118	\$ 3,132
Gastos Divulgación y Mercadeo	\$ 155,522	\$ 188,158
Costos de Agencias	\$ 87,313	\$ 83,938
TOTAL COSTOS DE ADMINISTRACION	\$ 247,953	\$ 275,228
SALDO AL FINAL DE PERIODO	\$ 640,386	\$ 638,443

NOTA 15 – BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Los pasivos registrados en beneficios a empleados a corto plazo concentran las obligaciones con el personal al cierre del 2024:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Nomina por pagar	828		828	100%
Cesantías	135,926	133,393	2,533	2%
Intereses a las Cesantías	16,123	15,137	986	7%
Vacaciones consolidadas	62,942	79,259	(16,317)	-21%
	215,820	227,789	(11,969)	-5%



NOTA 16 – CAPITAL SOCIAL

Los aportes de los asociados al cierre de diciembre presentaron los siguientes saldos:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Aportes sociales	7,841,005	7,332,532	508,473	7%
	<u>7,841,005</u>	<u>7,332,532</u>	<u>508,473</u>	<u>7%</u>

NOTA 17 – RESERVAS

Las reservas a 31 de diciembre están conformadas por:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Reserva de Protección de aportes	397,772	382,431	15340.89776	4%
Reserva de Capital Institucional	679,832	653,613	26219.13956	4%
	<u>1,077,604</u>	<u>1,036,044</u>	<u>41,560</u>	<u>4%</u>

Las reservas para protección de aportes, presentan incremento de 4%, con ocasión a la distribución de excedente atendiendo a las disposiciones estatutarias y la normatividad vigente para la Cooperativa.

NOTA 18 – EXCEDENTES

El excedente del ejercicio para el año 2024 presenta los siguientes saldos:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Excedente del ejercicio	184,239	207,801	(23,561)	-11%
	<u>184,239</u>	<u>207,801</u>	<u>(23,561)</u>	<u>-11%</u>

La variación que se da en el excedente del ejercicio es el resultado de todas las gestiones de administración de los recursos financieros de la Cooperativa, tanto evaluación de las tasas de colocación que determinan el Ingreso como las estrategias de eficiente administración del gasto y costo financiero durante la vigencia, el margen neto de la Cooperativa es el 2%.

NOTA 19 – INGRESOS ACTIVIDAD DE CRÉDITO

En el año 2024 se registra una desaceleración en el crecimiento de los ingresos frente al año inmediatamente anterior, producto básicamente de la disminución de las tasas de colocación atendiendo a lo dispuesto por la Superfinanciera, los ingresos obtenidos son:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Consumo	7,416,476	7,573,849	(158,705)	-2%
Microcrédito	1,967,253	2,102,609	(136,500)	-6%
	9,383,729	9,676,457	(292,728)	-3%

NOTA 20 – COSTOS ACTIVIDAD DE CRÉDITO

Durante el año terminado en 31 de diciembre, los costos relacionados con la actividad de crédito correspondían a:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Obligaciones Financieras	2,377,425	2,151,338	226,087	11%
Convenios*	788,380	957,207	(168,827)	-18%
	3,165,805	3,108,545	57,260	2%
* Convenios				
Intereses IES	739,134	916,577	(177,443)	-19%
Intereses y FPC IDESAN	46,740	19,116	27,624	145%
Intereses y FPC IMEBU	2,506	21,514	(19,008)	-88%
	788,380	957,207	8,616	1%

Los costos por intereses de obligaciones financieras presentan un crecimiento por efectos del comportamiento en la colocación y una mayor amortización de cuotas productos de obligaciones contraídas con los Bancos, la fluctuación de las variables financieras como DTF e IBR se dio con tendencia a la baja, lo cual fue favorecedor para el impacto financiero que contrarrestó el incremento en costo por primeras cuotas de créditos con Coopcentral e IFINORTE.

Los costos por intereses de convenios corresponden a las tasas de interés pactadas con las IES por concepto de financiación de las matrículas en planes de pago individual estipulado en cada convenio, en el año 2024 se observa disminución relacionada con la variable financiera DTF, la cual inicia el año en 11.44% y termina en 9.28%, así mismo la reactivación del convenio con IDESAN genera incremento en costos generados por la dinámica de la colocación, por su parte el costo con el IMEBU, presenta disminución frente al año inmediatamente anterior generado igualmente por la dinámica de la colocación.

NOTA 21 – OTROS INGRESOS ACTIVIDADES DE CRÉDITO

Los conceptos registrados en otros ingresos son inherentes a la actividad de crédito, al cierre del periodo que se informa son:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Recuperaciones	615,233	333,924	281,309	84%
Seguros	1,185,783	1,055,469	130,314	12%
Estudio de crédito	346,050	328,934	17,116	5%
Otras comisiones	215,247	219,572	(4,325)	-2%
Ley mypime	197,178	134,574	62,604	47%
Afiliaciones	47,902	44,646	3,255	7%
Otros servicios	21,922	187,117	(165,195)	-88%
	2,629,314	2,304,236	325,077	14%

NOTA 22 – OTROS COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los registros de gastos por provisiones y GMF, están directamente relacionado con aplicación de la norma tributaria y contable:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Provision cartera de crédito	308,672	459,183	(150,511)	-33%
Provisión de Cuentas por Cobrar	227,621	168,159	59,462	35%
	536,293	627,341	(91,048)	-15%
Gravámen a los mov. financieros	307,123	340,408	- 33,285	-10%
	843,415	967,749	(124,334)	-13%

La disminución del 33% en el gasto de provisiones por cartera de crédito está relacionada con el comportamiento de la cartera vencida y por otro lado la disminución de las tarifas a provisionar de microcrédito.

Por otra parte, la disminución de GMF, básicamente se debe a la concentración y dispersión de recursos de colocación microcrédito convenio IMEBU desde cuentas exentas de este gravamen.

NOTA 23 – GASTOS DE GENERALES DE ADMINISTRACION

Los Gastos de administración y ventas por el año 2024, presentan incremento frente al año inmediatamente anterior del 2% por efectos del aumento del salario mínimo, y de los índices macroeconómicos de inflación y tasas de interés, factores que influyen directamente en la economía del país. Los gastos de administración son los necesarios para dar curso al giro ordinario de las operaciones y constantemente se estudian estrategias de reducción de gastos administrativos y de eficiencia en el gasto de personal, los saldos registrados a la fecha informada son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Gastos de Personal *	3,268,165	3,343,938	(75,773)	-2%
Honorarios	193,201	180,251	12,950	7%
Impuestos	420,432	321,484	98,947	31%
Arrendamiento	713,886	645,476	68,410	11%
Contribuciones y afiliaciones	35,220	33,117	2,103	6%
Publicidad y propaganda	236,725	467,301	(230,576)	-49%
Seguros	142,093	139,807	2,286	2%
Servicios	488,254	442,858	45,396	10%
Gastos Asamblea	12,179	3,595	8,584	239%
Gastos Legales	64,962	94,030	(29,068)	-31%
Mantenimiento y Reparaciones	30,513	48,566	(18,054)	-37%
Cuotas de administración	23,604	21,072	2,532	12%
Elementos de aseo	15,808	24,960	(9,151)	-37%
Elementos de cafetería	86,898	66,700	20,198	30%
Portes cables y telefax	40,193	30,194	9,999	33%
Transportes fletes y acarreos	251,272	325,631	(74,359)	-23%
Papelería	24,240	37,411	(13,171)	-35%
Suministros	54,704	48,289	6,415	13%
Gastos directivos	133,796	126,985	6,811	5%
Información comercial	44,840	215,728	(170,888)	-79%
Gastos de viaje	61,195	32,657	28,538	87%
pasan...				

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
...vienen				
Gastos de representación	59,411	77,848	(18,437)	-24%
Servicio temporales	49,328	53,163	(3,834)	-7%
Vigilancia Privada	317,199	300,593	16,606	6%
Sistematización	502,095	108,192	393,904	364%
Cuotas de sostenimiento	18,191	17,883	308	2%
Adecuaciones e instalaciones	11,869	1,948	9,921	509%
Asistencia técnica	8,580	4,869	3,711	76%
Amortización y agotamiento	40,902	32,242	8,659	27%
Gastos varios	183,831	113,412	70,419	62%
Gastos financieros	175,341	195,669	(20,327)	-10%
Depreciaciones **	163,820	160,857	2,963	2%
	<u>7,872,747</u>	<u>7,716,745</u>	<u>156,002</u>	<u>2%</u>

(*) BENEFICIOS A EMPLEADOS – GASTOS DE PERSONAL

Con corte a 31 de diciembre de los años en que se informa se presenta incremento en los beneficios a Empleados, por efectos del aumento del salario mínimo legal mensual vigente, al igual que la contratación de personal adicional en las agencias con el fin de atender las temporadas de matrícula y así lograr las metas propuestas. Los beneficios a los empleados se componen de:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Salario integral	265,635	263,970	1,665	1%
Sueldos	1,895,886	1,937,835	(41,949)	-2%
Horas extras y recargos	2,061	1,383	678	49%
Incapacidades	26,905	11,259	15,646	139%
Auxilio de transporte	98,750	97,503	1,246	1%
Cesantías	177,310	181,898	(4,588)	-3%
Intereses sobre cesantías	18,659	17,604	1,055	6%
Prima de servicios	177,321	180,391	(3,070)	-2%
Vacaciones	92,119	88,280	3,838	4%
Bonificaciones	23,446	27,333	(3,887)	-14%
Pasan...				



<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
...Vienen				
Dotacion y suministro a trabajadores	40,219	21,269	18,951	89%
Indemnizaciones laborales	17,446	67,200	(49,753)	-74%
Aportes salud		-	-	100%
Aportes pension	239,192	245,701	(6,509)	-3%
Aportes ARP	44,682	51,006	(6,324)	-12%
Aportes cajas de compensacion	81,552	82,661	(1,109)	-1%
Aprendices SENA	58,375	29,003	29,372	101%
Exámenes médicos	8,543	19,227	(10,684)	-56%
Carnetización		721	(721)	-100%
Plan quinquenio		13,898	(13,898)	-100%
Otros beneficios a empleados	65	5,797	(5,732)	-99%
	<u>3,268,165</u>	<u>3,343,938</u>	<u>(75,773)</u>	<u>-2%</u>

() DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Las depreciaciones y amortizaciones, son devengadas a resultados durante la vida útil de cada uno de los activos de la Cooperativa, al cierre del período informado comprendían los siguientes conceptos:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Mejoras a bienes ajenos	62,220	74,357	(12,137)	-16%
Muebles y equipos de oficina	29,373	17,236	12,137	70%
Equipos de computo	72,227	69,263	2,964	4%
Licencias de software	40,902	32,242	8,660	27%
	<u>204,721</u>	<u>193,098</u>	<u>11,623</u>	<u>6%</u>

NOTA 24 – INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales corresponden a rendimientos en cuentas, reconocimientos de siniestros, reconocimiento de costos y gastos y subsidios a la nómina, los cuales se registran en la contabilidad al momento de su ocurrencia, durante los años en los que se informa, estos rubros se componen los siguientes conceptos:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Financieros	3,779	1,782	1,998	112%
Recuperaciones	5,418	14,831	(9,413)	-63%
Diversos	45,893	11,168	34,725	311%
	<u>55,091</u>	<u>27,781</u>	<u>27,310</u>	<u>98%</u>

NOTA 25 – GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales durante el año se componen los siguientes conceptos:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Gastos Extraordinarios	1,926	1,823	103	6%
Ejercicios anteriores		5,811	(5,811)	-100%
	<u>1,926</u>	<u>7,634</u>	<u>(5,708)</u>	<u>-75%</u>

CERTIFICACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS - COOPFUTURO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, que conforme a la Ley vigente se ponen a disposición de los asociados y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la **COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS - COOPFUTURO** existen en la fecha de corte.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos económicos futuros, obtenidos o a cargo de la **COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS - COOPFUTURO** en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Original Firmado

BEATRIZ MILLAN MEJIA
Representante Legal

Original Firmado

DANNY XIOMARA MARQUEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional 217955-T



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Dictamen del revisor fiscal

A los señores miembros de la Asamblea de Delegados

Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios COOPFUTURO Bucaramanga.

Opinión

He examinado los estados financieros individuales de la **Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios COOPFUTURO**, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, los cuales incluyen el estado de situación financiera y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios COOPFUTURO** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios COOPFUTURO**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 incorporado al DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios COOPFUTURO en el período terminado en 31 de diciembre de 2024. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé y no expreso una opinión por separado sobre estas.

No existen cuestiones claves de la auditoría que deban ser comunicadas en este informe.



JAIRO CÁCERES MACHADO
CONTADOR PÚBLICO



Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios COOPFUTURO, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.



JAIRO CÁCERES MACHADO
CONTADOR PÚBLICO



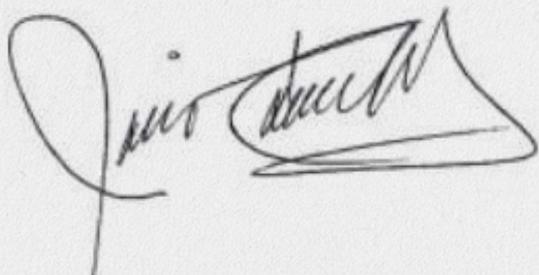
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que durante el año 2024, la Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios COOPFUTURO llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de delegados y del consejo de administración.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Por lo tanto, a partir de 2015 como fue exigido, los estados financieros de han sido expresados bajo estas normas.

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de **Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo**, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los órganos de dirección. Basado en el resultado de mi evaluación emití mis conclusiones en un informe separado de fecha 13 de febrero de 2025.



Jairo Cáceres Machado

Revisor fiscal

Tarjeta profesional No. 14893 – T

Bucaramanga, 13 de febrero de 2025



JAIRO CÁCERES MACHADO
CONTADOR PÚBLICO



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe del revisor fiscal

**A los señores miembros de la Asamblea de Delegados
Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios COOPFUTURO Bucaramanga.**

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, que se refieren al desarrollo de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas el artículo 209 del Código de Comercio, las cuales se relacionan con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de delegados y con la evaluación del control interno, emito este informe separado del dictamen sobre los estados financieros de la Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios COOPFUTURO.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que durante el año 2024 la Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios COOPFUTURO llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de delegados y del consejo de administración.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2015 como fue exigido, los estados financieros han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2024 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de delegados, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad, y sobre lo adecuado del sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000, tal como lo requiere el artículo 1.2.1.2. del DUR 2420 de 2015.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.


JAIRO CÁCERES MACHADO
CONTADOR PÚBLICO

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea de delegados y del consejo de administración.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo Coso. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

No obstante, cabe mencionar que, debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, detectar o corregir algunos errores importantes.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las decisiones de la asamblea de delegados y del consejo de administración, también para saber si mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, además de la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Se han aplicados pruebas especialmente de carácter cualitativo, pero también se incluyeron cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias. Todos estos procedimientos los implementé durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de la estrategia para evaluar el periodo 2024 de la Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios COOPFUTURO.

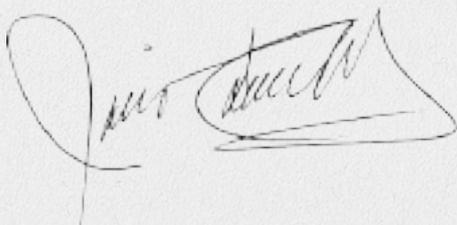
Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de delegados y del consejo de administración.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, según el modelo de evaluación utilizado.



Jairo Cáceres Machado

Revisor fiscal

Tarjeta profesional No. 14893 – T

Condominio Menzuly Campestre Villa 17, Piedecuesta

Bucaramanga, 13 de febrero de 2025